



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**Tratamiento de los documentos del informe de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Contabilidad en lo público y social**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. Emerson Portilla Ancco**

**Para optar al Título Profesional de Contador Público.**

**Asesora**

**Dra. CPCC Marleny Quispe Layme.**

**Madre de Dios -Peru**

**2023**



### Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	BACH. EMERSON PORTILLA ANCCO
Número de documento de identidad	77234316
URL de Orcid	
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	DRA. CPCC MARLENY QUISPE LAYME
Número de documento de identidad	44976166
URL de Orcid	0000-0002-5255-6794
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	MG. JULIA RITA SOLOGUREN CARRASCO
Número de documento de identidad	23910509
Jurado 2	
Nombres y apellidos	MG. JESSICA BETSABE CALLER FARFAN
Número de documento de identidad	41158074
Jurado 3	
Nombres y apellidos	MG. CARLOTA MOROCCO FARFÁN
Número de documento de identidad	23932481
Jurado 4	
Nombres y apellidos	MG. MAURO HANCCO CCOPA
Número de documento de identidad	23944241
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	CONTABILIDAD EN LO PUBLICO Y SOCIAL



# Tratamiento de los documentos del informe de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019.

*por* Emerson Portilla Ancco

---

**Fecha de entrega:** 11-feb-2023 12:41a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2011478419

**Nombre del archivo:** TESIS\_EMERSON\_PORTILLA\_ANCCO\_CONTABILIDAD.pdf (3.28M)

**Total de palabras:** 13495

**Total de caracteres:** 78721

**Dra. CPCC. Marleny Quispe Layme**  
Asesora



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**Tratamiento de los documentos del informe de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. Emerson Portilla Ancco**

**Para optar al Título Profesional de Contador Público.**

**Asesora**

**Dra. CPCC Marleny Quispe Layme**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Contabilidad en lo público y social**

**Madre de Dios**

**2023**

**Dra. CPCC. Marleny Quispe Layme**  
**Asesora**



Tratamiento de los documentos del informe de liquidación –  
financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria  
directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019.

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.ilpiie.org Fuente de Internet	1%
7	regionmadrededios.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Emerson Portilla Ancco  
Título del ejercicio: Clase de prueba  
Título de la entrega: Tratamiento de los documentos del informe de liquidación -...  
Nombre del archivo: TESIS\_EMERSON\_PORTILLA\_ANCCO\_CONTABILIDAD.pdf  
Tamaño del archivo: 3.28M  
Total páginas: 85  
Total de palabras: 13,495  
Total de caracteres: 78,721  
Fecha de entrega: 11-feb.-2023 12:41a. m. (UTC-0500)  
Identificador de la entre... 2011478419



Dra. CPCC. Marleny Quispe Layme  
Asesora



### **Agradecimientos**

A Dios por darme la fortaleza y perseverancia para superar los obstáculos presentados en el camino de mi formación profesional.

A mi familia por el apoyo incondicional, su sacrificio por guiarme en mi anhelo de ser profesional; y por confiar en mí en todo momento.

A mi asesora Dra.CPCC. Marleny Quispe Layme, por el apoyo profesional, por la guía y apoyo brindado en el desarrollo del trabajo de investigación.

A la Universidad Andina del Cusco Filial Puerto Maldonado, a los docentes de la escuela profesional de contabilidad, quienes contribuyeron en mi formación profesional.



## **Dedicatoria**

A Dios por permitirme vivir este momento y estar conmigo siempre, a mis padres Hilaria Ancco Centeno y Fortunato Portilla Aguilar, quienes siempre me apoyaron incondicionalmente. A mi hermana y a todas las personas que contribuyeron y fueron parte de mi aprendizaje en mi formación profesional.





**Dictaminantes**

Mg. Jessica Betsabe Caller Farfán

Mg. Julia Rita Sologuren Carrasco

**Asesora**

Dra. CPCC.Marleny Quispe Layme



## ÍNDICE CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema .....	11
1.2. Formulación del Problema .....	13
1.2.1. Problema General .....	13
1.2.2. Problemas Específicos .....	13
1.3. Justificación .....	14
1.3.1. Conveniencia .....	14
1.3.2. Relevancia social: .....	14
1.3.3. Implicancias Prácticas .....	14
1.3.4. Valor teórico .....	14
1.3.5. Utilidad Metodológica .....	15
1.4. Objetivos de investigación .....	15
1.4.1. Objetivo general .....	15
1.4.2. Objetivos específicos .....	15
1.5. Delimitación del Estudio.....	15
1.5.1. Delimitación Espacial .....	15
1.5.2. Delimitación Temporal .....	16
1.5.3. Delimitación Conceptual .....	16
1.6. Línea de Investigación .....	16
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
2.1. Antecedentes del Estudio .....	17
2.1.1. Antecedentes Internacionales .....	17
2.1.2. Antecedentes Nacionales .....	18
2.1.3. Antecedentes Locales .....	22
2.2. Bases legales .....	23
2.3. Bases teóricas .....	24
2.4. Marco Conceptual .....	39
2.5. Hipótesis de la investigación .....	41
2.6. Variables .....	41
2.6.1. Identificación de Variables .....	41
2.6.2 Operacionalización de variables. ....	42



<b>CAPÍTULO III: MÉTODO</b> .....	<b>43</b>
3.1. Enfoque de investigación .....	43
3.2. Alcance del estudio .....	43
3.3. Diseño de investigación .....	43
3.4 Población y Muestra .....	43
3.4.1. Población .....	43
3.4.2. Muestra .....	43
3.5. Técnica e instrumentos de recolección de datos .....	44
3.5.1. Técnicas .....	44
3.5.2. Instrumentos .....	44
3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos .....	44
3.7. Procesamientos de datos .....	44
<b>CAPITULO V: DISCUSIÓN</b> .....	<b>72</b>
5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....	72
5.2. Limitaciones del estudio .....	72
5.3. Comparación crítica con la literatura existente .....	73
5.4. Implicancias del estudio .....	74
5.5. Aporte de investigación .....	74
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>75</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>77</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	<b>78</b>
<b>APENDICES:</b> .....	<b>84</b>
APENDICE N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	85
APENDICE N° 02: MATRIZ DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION .....	86
APENDICE N° 03: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS. ....	89
ANEXO N° 01: CARTA DE LA ENTIDAD .....	90
ANEXO N° 02: DIRECTIVA N°001-2017-GOREMAD-GRI/SGSYLO .....	93

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1. Lista de Obras del Gobierno Regional de Madre de Dios periodo 2019</b> .....	<b>36</b>
--	-----------



Tabla 2. <i>Existencia de reclasificación de cuentas contables</i> .....	45
Tabla 3. <i>Existencia de reclasificación de sub cuentas contables</i> .....	46
Tabla 4. <i>Existencia de rebaja de cuentas contables</i> .....	47
Tabla 5. <i>Existencia de antecedentes presupuestales</i> .....	48
Tabla 6. <i>Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado</i> .....	49
Tabla 7. <i>Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual</i> .....	50
Tabla 8. <i>Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de obras</i> .	51
Tabla 9. <i>Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global</i> .....	52
Tabla 10. <i>Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto</i>	53
Tabla 11. <i>Existencia de resumen de ejecución presupuestal total</i> .....	54
Tabla 12. <i>Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras</i>	56
Tabla 13. <i>Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero</i> .....	57
Tabla 14. <i>Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto</i> .....	58
Tabla 15. <i>Resumen del tratamiento de documentos del acta de conciliación financiera</i>	59
Tabla 16. <i>Resumen del tratamiento de los documentos de informe de liquidación</i> .....	61
Tabla 17. <i>Resumen del tratamiento de los documentos de informe de liquidación</i> .....	63
Tabla 18. <i>Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° A -2019</i> .....	64
Tabla 19. <i>Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° B -2019</i> .....	65
Tabla 20. <i>Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° C -2019</i> .....	67
Tabla 21. <i>Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° D -2019</i> .....	68
Tabla 22. <i>Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° E -2019</i> .....	70



## Índice de Gráficos

<i>Figura 1.</i> Procedimientos para la Liquidación de Obras por Administración Directa .....	26
<i>Figura 2.</i> Antecedentes presupuestales .....	31
<i>Figura 3.</i> Ejecución presupuestal .....	31
<i>Figura 4.</i> Estado analítico .....	32
<i>Figura 5.</i> Estado analítico de ejecución .....	32
<i>Figura 6.</i> Resumen de ejecución .....	33
<i>Figura 7.</i> Informe final .....	33
<i>Figura 8.</i> Organigrama estructural del Gobierno Regional de Madre de Dios .....	39
<i>Figura 9.</i> Existencia de reclasificación de cuentas contables .....	47
<i>Figura 10.</i> Existencia de reclasificación de sub cuentas contables .....	48
<i>Figura 11.</i> Existencia de rebaja de cuentas contables .....	50
<i>Figura 12.</i> Existencia de antecedentes presupuestales .....	51
<i>Figura 13.</i> Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado .....	52
<i>Figura 14.</i> Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual .....	53
<i>Figura 15.</i> Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras	52
.....	54
<i>Figura 16.</i> Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global .....	55
<i>Figura 17.</i> Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro .....	56
de una obra.....	56
<i>Figura 18.</i> Existencia de resumen de ejecución presupuestal total .....	57
<i>Figura 19.</i> Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras .....	58



<i>Figura 20. Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero .....</i>	<i>59</i>
<i>Figura 21. Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de .....</i>	<i>60</i>
<i>pago que sustenten el gasto .....</i>	<i>60</i>
<i>Figura 22. Porcentaje del estado de los documentos del acta de conciliación financiera .....</i>	<i>62</i>
<i>Figura 23. Porcentaje del estado de los documentos de informe de liquidación financiera ..</i>	<i>64</i>
<i>Figura 24. Porcentaje del resumen del estado de los documentos de informe de liquidación .....</i>	<i>65</i>
<i>financiera .....</i>	<i>65</i>



## Resumen

El presente trabajo de investigación abordó el problema de “Cuál es el tratamiento de los documentos del informe de liquidación – financiera - por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019”

Se tuvo como objetivo general describir el tratamiento de los documentos del informe de liquidación – financiera - por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019.

Para este estudio se realizaron en la Subgerencia de supervisión y liquidación de obras del Gobierno Regional de Madre de Dios la misma que tuvo como muestra de estudio a 5 expedientes de liquidación se utilizó el alcance descriptivo con diseño de investigación no experimental, Según los resultados obtenidos se tuvo que existe reclasificación de cuentas contables, así como subcuentas contables se dieron en todos los expedientes, sin embargo, las rebajas contables solo se dan a algunos expedientes es decir no se encuentran totalmente saneadas.

Concluyendo que existen deficiencias en cuanto a la documentación indispensable que debe contar tal como lo establece la directiva 001-2017-GOREMAD-GRI/SGSYLO, por lo que resulta que el 60% de expedientes no cuentan con rebaja contable ni con modificaciones presupuestarias así como el informe final de obras que no cuentan con todos los comprobantes de pago mientras que el 40% no cuentan con modificaciones de los clasificadores presupuestario de gastos, siendo los responsables directos son la oficina de contabilidad, la GRI así como la subgerencia de presupuesto.

**Palabras claves:** obras, liquidación, supervisión, contabilidad, documentos contables.



### Abstract

The present research work addressed the problem of "What is the treatment of the documents of the liquidation report - financial - by the modality of direct budget execution of the Regional Government of Madre de Dios, 2019"

The general objective was to describe the treatment of the documents of the liquidation report - financial - by the modality of direct budget execution of the regional government of Madre de Dios, 2019.

For this study, the sub-management of supervision and liquidation of works of the Regional Government of Madre de Dios carried out the same one that had 5 liquidation files as a study sample, the descriptive scope was used with a non-experimental research design, according to the results obtained. It was found that there is a reclassification of accounting accounts, as well as accounting sub-accounts, they occurred in all the files, however, the accounting reductions are only given to some files, that is, they are not completely sanitized.

Concluding that there are deficiencies in terms of the essential documentation that must be counted as established by directive 001-2017-GOREMAD-GRI / SGSYLO, so it turns out that 60% of files do not have an accounting reduction or budget modifications as well as the final report of works that do not have all the proofs of payment while 40% do not have modifications of the budget classifiers of expenses, being directly responsible are the accounting office, the GRI as well as the budget sub-management.

**Keywords:** works, liquidation, supervision, accounting, accounting documents.





## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

En el Perú la administración directa de obras públicas tiene condiciones negativas para la eficacia de la gestión que deben evitarse tales como (i) la asunción íntegra de los riesgos de la construcción por parte de la administración; (ii) El uso fraudulento para evadir el proceso de selección necesario; (iii) la restricción al acceso y crecimiento del mercado de proveedores, (iv) la falta de transparencia en la concertación y ejecución de la administración directa; y, (v) La distorsión en la formación del precio que impide contar con un precio suficiente desde el inicio y su contención posterior (Morón, 2016)

Asimismo se tiene que según el MTC las obra ejecutadas por el Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, se produce cuando una Unidad Ejecutora del Pliego, con su personal e infraestructura, es el ejecutor directo de dicha Obra Pública, teniendo como objetivo “Determinar el Costo Final de la obra (Liquidación Financiera), Definir las Características Técnicas con que se ha ejecutado la Obra para su Registro y Control Patrimonial (Liquidación Técnica), Culminar con la Fase de Inversión, relativa a la Etapa de Ejecución (Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y/o Mantenimiento)”.

Para que una obra sea liquidada esta tiene que cumplir con la documentación del expediente de liquidación la misma que debe contar con la liquidación técnica y financiera, es por ello que cada entidad debe reglamentar a través de sus directivas el proceso de liquidación técnica financiera en donde se busque establecer las normativas correspondientes que encaminen la liquidación.



Es así que en el Perú se tiene obras que aún no están liquidadas por ineficacia de los propios gobiernos regionales, al no realizar las liquidaciones correspondientes de cada obra, asimismo muchas de las pre liquidaciones no cuentan con la documentación correspondiente lo que dificulta cuando se realiza las liquidaciones financieras porque es un retraso a la labor del liquidador, siendo esta facultad exclusiva de un contador público el mismo que debe ser designado mediante una resolución por el titular del pliego.

El Gobierno Regional de Madre de Dios tiene como objetivo, “ejecutar obras de carácter social, educativo, cultural, entre otras, que busca ayudar al desarrollo social y bienestar de la población mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos”.

Es así que ejecuta obras en sus diversas modalidades tales como de “administración directa”, reglamentadas por la “Directiva N°001-2017-GOREMAD-GRI/SGSYLO”.

Madre de Dios al igual que otras regiones debe cumplir con los procedimientos establecidos dentro del marco legal es por ello que se cuenta con una directiva que guía todo el proceso. Una vez concluidas estas deben ser liquidadas entendiéndose que para desarrollar ello se debe realizar una serie de procedimientos que permita determinar el “costo real” de dicha obra y que guarde relación con la asignación presupuestal, así como el expediente técnico correspondiente, asimismo se verificara las fuentes de los documentos que sustentan los gastos efectuados en la ejecución de la obra, en compañía de documentos sustentatorios.

Es así que para desarrollar la Liquidación Financiera en el GOREMAD se debería contar con documentación financiera sin embargo estas no se evidencian dentro de un “expediente de liquidación financiera” de las obras ejecutadas, puesto que reflejan algunas deficiencias que dificulta el proceso cuando se tenga que compilar toda la información.



La “liquidación” de una obra se debe entender que es el desarrollo final en donde se desarrollan las verificaciones tanto a nivel presupuestal como física para ello requiere el sustento respectivo tales como la documentación correspondiente a la documentación del resumen de liquidación contable y documentación del acta de conciliación financiera tales como lo establece en la directiva 001-2017 GOREMAD/GRI-SGSYLO.

La liquidación de obras por modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Madre de Dios, se realiza en la oficina de “Supervisión, Liquidación y Transferencias de Procesos de Inversión”.

Es por ello que el presente estudio busca Describir el Tratamiento de los documentos de los informes –financieros para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del GOREMAD, 2019.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

“Cuál es el tratamiento de los documentos del informe de liquidación – financiera - por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de dios, 2019”

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿Cuál es el tratamiento del resumen de liquidación contable para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del gobierno regional de Madre de dios, 2019?



- b) ¿Cuál es el tratamiento del acta de conciliación financiera para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del gobierno regional de Madre de dios, 2019?

### **1.3. Justificación**

#### ***1.3.1. Conveniencia***

A fin de justificar el presente estudio se tiene que esta investigación busca describir el tratamiento de los documentos de los informes –financieros para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del gobierno regional de Madre de dios, 2019. Esta investigación servirá como base para describir si los expedientes cuentan con toda la documentación correspondientes debido a que en el GOREMAD más del 60% de las obras no han concluido con la liquidación financiera.

#### ***1.3.2. Relevancia social:***

La presente investigación resulta relevante puesto que a partir de los resultados podremos conocer la estructura que forma parte de la liquidación asimismo describir con que documentos cuentan cada expediente de liquidación financiera, esto beneficiara a que se conozca si efectivamente cada obra cuenta con todos los documentos para su liquidación financiera, teniendo en cuenta que se trata de obras públicas que ha sido pagadas con el dinero del estado y que deberían cumplir con todas las condiciones para su liquidación.

#### ***1.3.3. Implicancias Prácticas***

La presente investigación describirá cada una de los documentos- financieros que comprende en la liquidación de proyectos, siendo esto un requisito para que una obra tenga la condición de concluida.



#### ***1.3.4. Valor teórico***

El presente estudio profundizará el problema a investigar a través de la recopilación del marco normativo, de esta manera utilizaremos la teoría para llegar a las conclusiones respecto al tema de estudio.

#### ***1.3.5. Utilidad Metodológica***

Esta investigación aportará en el sentido de contribuir a que se generen investigaciones sobre la liquidación financiera para esto utilizaremos una metodología acorde con el tema, de la misma forma aportará con un enfoque metodológico, asimismo la recopilación de datos a través del análisis documental representará un instrumento para futuras investigaciones.

### **1.4. Objetivos de investigación**

#### **1.4.1. Objetivo general**

Describir el tratamiento de los documentos del informe de liquidación – financiera - por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de dios, 2019.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a) Describir el tratamiento del resumen de liquidación contable para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del gobierno regional de Madre de dios, 2019.
- b) Describir el tratamiento del acta de conciliación financiera para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del gobierno regional de Madre de dios, 2019.



## **1.5. Delimitación del Estudio**

### ***1.5.1. Delimitación Espacial***

El presente trabajo de investigación se efectuará en el “Gobierno Regional de Madre de Dios” en la subgerencia de supervisión y liquidación de obras.

### ***1.5.2. Delimitación Temporal***

La presente investigación corresponde al ejercicio 2019 sobre las liquidaciones de proyectos de inversión pública que se realizaron en el Gobierno Regional de Madre de Dios.

### ***1.5.3. Delimitación Conceptual***

El presente trabajo de investigación delimitará los conceptos sobre la liquidación de proyectos de inversión pública, así como de sus dimensiones resumen de liquidación contable y acta de conciliación financiera

## **1.6. Línea de Investigación**

El presente trabajo de investigación tiene como línea de investigación: Contabilidad en lo público y social.



## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes del Estudio

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Silvia, 2018), en su estudio de Post Grado titulado: *“Análisis de la Inversión en las Obras de Infraestructura Ejecutadas por El Servicio de Contratación de Obras en Ecuador, Periodo 2013 – 2017”*, para obtener el título de Magister en la Escuela Politécnica Nacional de Ecuador, estudio realizado con el objetivo de “Analizar la inversión de las obras de infraestructura ejecutadas por el Servicio de Contratación de Obras SECOB en el Ecuador, período 2013 – 2017”. La Metodología utilizada en el presente estudio es el enfoque documental con alcance descriptivo. La conclusión a la cual se arribó, “las inversiones realizadas mediante dicha institución, debe ser efectuada de acuerdo a la normativa vigente, consideran plazos y procedimientos, por otro lado, dichos proyectos deben estar debidamente cerrados, y concluidos en el sistema de inversiones para poder ser contralados debidamente a lo largo de su vida útil, propiciándose mejoras correspondientes para lo cual deben estar debidamente liquidadas y entregadas a la población”.

(Correa, 2015), en su tesis titulada: *“Auditoria de Gestión al cumplimiento de obras e inversiones presupuestales para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona”*, investigación de grado previo a la obtención de Título de Ingeniero en contabilidad y Auditoría presentado en la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, teniendo como objetivo principal en “examinar la eficiencia, efectividad y economía de recursos y la manera en cómo la entidad los supo manejar dentro de las actividades desarrolladas, como también el



cumplimiento de las normas éticas orientadas al personal” . el autor desarrollo su estudio de tipo aplicativo, con diseño experimental, se concluyó “que las obras ejecutadas fueron analizadas mediante pruebas de auditoría, calidad, eficacia y eficiencia, las cuales evidenciaron que las obras presentas falencias en su ejecución, identificándose falta de controles, falta de capacitación de personal, falta de planes en ejecución de proyecto, falta de normativa interna, falta de políticas de trabajo, falta de supervisión adecuada, así mismo la carencia de documentos sustentatorios de la ejecución de muchas de las obras”.

### ***2.1.2. Antecedentes Nacionales***

(Huillca & Jalisto, 2021), en su estudio de pre grado titulado: *“El proceso de liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Challabamba - Paucartambo – Cusco – 2019”*, para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad César Vallejo de Lima. Teniendo como objetivo de *“Analizar la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Challabamba - Paucartambo - Cusco, 2019”*. Metodología es una Investigación Básica, según su objetivo, con enfoque Cuantitativo y Diseño No experimental transversal de alcance Descriptivo – Explicativo. Llego a las siguientes conclusiones: *“Se concluye que la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Challabamba - Paucartambo - Cusco, 2019, se desarrolla de manera relativa, presentando algunas falencias, como son la falta de una directiva adecuada, acorde a la situación de la entidad, por otro lado la falta de una adecuada coordinación para el desarrollo correcto de la liquidación financiera, asimismo la falta de capacitación adecuada al personal que desarrolla dicha labor”*.





(Yapo, 2018), en su Tesis titulada, *“Incidencia del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, periodos 2015-2016”*, para optar el Título profesional de Contador Público en la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, su objetivo fue “analizar las incidencias en el proceso e identificar las causas que dificultan la liquidación financiera de las obras que ejecuta la municipalidad”. El autor realizó su investigación utilizando una metodología de tipo descriptiva-analítica para ello aplicó instrumentos tales como encuesta así como entrevistas con el objeto de determinar la existencia de ciertos factores que serían limitantes en el proceso de liquidación de ello se desprende como resultados que en efecto no se ha aplicado correctamente las normativas establecidas así como existe desconocimiento sobre temas de liquidación. Arriba a la conclusión de que el “análisis del proceso de liquidación de obras ejecutadas por administración directa de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina a través de la gerencia de infraestructura” donde “existe el expediente técnico aprobado de las obras ejecutadas durante un periodo así como se tiene el informe de la obra pero dicho documento no cuenta con el acta de conformación de la comisión de recepción y liquidación no habiéndose realizado el ajuste contable quedando las obras registradas como obras en proceso de construcción (construcción en curso) además se ha demostrado la cuenta “infraestructura pública” invariable, existiendo diferencias en cuanto a montos por específica de gasto en los diferentes sistemas administrativos respecto a las liquidaciones de obras: Sub Gerencia de Infraestructura, unidad de contabilidad, planificación, y presupuesto, etc.”

(Huanchi, 2018), en su investigación de pre grado titulado: *“Análisis de la Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa en La Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 – 2017”*. Para optar el Título de Contadora Pública en la Universidad privada de Tacna. Objetivo “Determinar la relación que existe entre la ejecución de obras por



Administración Directa y la liquidación financiera de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014- 2017”. El investigador opto por utilizar una investigación de tipo básica ó teórica, con un diseño descriptivo longitudinal.

### ***Conclusiones***

1. “Se han determinado que si existe relación significativa entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera de la municipalidad provincial Jorge Basadre con un 95 % de probabilidad, donde las causas que dificultan la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa son: las diversas deficiencias que presentan los informes finales, comprobantes de pago incompletos, escasa capacitación del personal en el uso correcto del Sistema SIAF y los errores que se cometen a la hora de ingresar datos al Sistema SIAF”.

(Ponce, 2017), en su estudio “*Proceso de Liquidación Financiera de Obras Públicas ejecutadas por Modalidad de Administración Directa, del Gobierno Regional Cusco, periodo 2011-2016 (caso a) Infraestructura de la Institución Educativa N° 50179 cuyo Chico, Pisac y (caso b) Colegio Secundario Sr. Exaltación de Quehue*”, para este estudio se desarrolló en la “Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Procesos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco” realizo su estudio con el propósito de obtener el título profesional de contador desarrollado en la UAC. El problema que se describe y justifica el trabajo investigación es debido a que las liquidaciones financieras no están siendo aplicadas como lo refiere la CGR en donde señala que cuando una obra se concluye se designa una comisión a fin de que reciba el encargo del acta de recepción el autor desarrollo su investigación utilizando el tipo descriptivo y diseño no experimental, para este estudio se planteó como objetivo,



“determinar la situación del proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de la infraestructura de la Institución Educativa N° 50179 de Cuyo Chico, Pisac y del Colegio Secundario Sr. de Exaltación de Quehue, realizadas por el Gobierno Regional del Cusco”. Finalmente, el estudio concluye que “en el proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de las obras mencionadas anteriormente se encuentran paralizadas por la falta de documentación, como informes finales, pre liquidación de la obra, no se ubican documentos que sustenten el gasto, y por la salida de materiales de una obra a otra, lo que dificulta la determinación del costo real de la obra en la liquidación financiera”.

### *Conclusiones*

1. “Se ha determinado que en el proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de las obras infraestructura de la Institución Educativa N° 50179 de Cuyo Chico, Pisac y del Colegio Secundario Sr. de Exaltación de Quehue, se encuentran paralizadas por la falta de documentación, como informes finales, pre liquidación de la obra, no se ubican documentos que sustenten el gasto, y por la salida de materiales de una obra a otra, lo que dificulta la determinación del costo real de la obra en la liquidación financiera. Para el caso de las obras de investigación no sea culminado el proceso de liquidación financiera. perjudicando la presentación de la información en el proceso de liquidación de obras en la ejecución de obras en la modalidad de administración directa, de responsabilidad del Gobierno Regional del Cusco; el detalle de los montos de dichas liquidaciones es por importes de s/.3'785,702.82 y s/. 2'696,884.65 respectivamente a cada institución educativa objeto de evaluación, las cuales se encuentran pendientes de liquidación por falta de documentación sustentatoria del proceso de construcción”.



### 2.1.3. Antecedentes Locales

(Latorre & Zarate, 2020), en su investigación titulado: “*El Proceso de Liquidación Financiera y su Relación con las Obras Ejecutadas Bajo La Modalidad por Administración Directa de la Municipalidad Provincial De Tambopata En Los Periodos 2017 – 2018*”, tesis de pregrado para optar con el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. El objetivo de la investigación fue “buscar la relación que existe entre el proceso de liquidación financiera y las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de Tambopata en los periodos 2017 y 2018”. La Metodología de la investigación fue de nivel Descriptiva – Correlacional y tipo de estudio Cuantitativo de Diseño No Experimental. Como resultado principal de la investigación se concluye que, “si existe una relación lineal estadísticamente significativa, buena y directamente proporcional, entre el proceso de liquidación financiera y Obras ejecutadas bajo la modalidad por administración directa”.

#### **Conclusiones:**

1. “Con relación al objetivo general de la investigación se determinó que el proceso de liquidación financiera se relaciona significativamente con las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Tambopata en los periodos 2017-2018, según los resultados obtenidos existe una relación lineal estadísticamente significativa, buena y directamente proporcional puesto que ( $RS = 0,612$ ,  $p = 0,004 < 0.05$ ), y la categoría que tiene mayor relación es muy alto nivel con 50% de relación (tabla 20), durante el proceso de liquidación financiera se verifican a detalle los comprobantes de pago de tesorería que sustentan el gasto el cual son presentados en el informe final por los encargados de la ejecución de la obra conjuntamente con los reportes de SIAF de sus metas afectas para su



verificación y el análisis profundo para determinar el costo real de la ejecución de las obras ejecutadas”.

## 2.2. Bases legales

- (MEF Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2004), Ley N° 28411

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto.

- (MEF Ley de presupuesto del sector público, 2017), Ley N° 30518.

- (MEF Ley de Presupuesto del Sector Público, 2019), Ley N° 30879

Ley que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2019 por el monto de s/ 168 074 407 244,00 (ciento sesenta y ocho mil setenta y cuatro millones cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 soles), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú. También se establece las normas para la Gestión Presupuestaria y otras disposiciones para la ejecución del Gasto Público entre otras normas.

- (MIMP Ley Órgánica de Gobiernos Regionales, 2002), Ley N° 27867 y su modificatoria

- (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2017), “Directiva N°001-2017-GOREMADGRISGSYLO, Directiva para el Proceso de Liquidación Técnico Financiero y Transferencia de proyectos de inversión pública por administración directa e indirecta y de oficio ejecutados por el Gobierno Regional de Madre de Dios”.

- (Contraloría General de la República, 1988), Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas que regulan la Ejecución de Obras por Administración Directa.



## 2.3. Bases teóricas

### 2.3.1. Liquidación financiera de obra

(Prieto, 2020) La liquidación financiera “es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, por tanto, es un proceso necesario e indispensable para verificar la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, determinando el gasto financiero real de la obra o proyecto ejecutado”.

(ILPIIE, 2021), La Liquidación Financiera permite determinar el costo real de la obra, sobre la base de información técnica y financiera que la respalde. Con la liquidación se puede cerrar la fase de ejecución y efectuar la transferencia de la obra a la entidad competente para su operación y mantenimiento; pero, sobre todo, permite que la sociedad beneficiada por algún proyecto pueda conocer cuándo se cierra el proyecto y si se cumplió con los objetivos, con lo cual podrán realizar fiscalizaciones futuras.

En efecto, a través de la liquidación financiera se determina el costo real de ejecución de la obra; a fin de verificar, conciliar y verificar los desembolsos invertidos en la obra, tanto financiero como presupuestalmente.

En el año 2019 no se registró ninguna liquidación de obras públicas, mientras que en el año 2020 solo se encuentra registrada la liquidación de tres obras a nivel nacional, según datos del portal Infobras, de la Contraloría General de la República. En total, a la fecha existen más de 27 000 obras finalizadas bajo la modalidad de Administración Directa y más de 39 000 bajo la modalidad de Contrata, sin embargo, la liquidación de obras es casi nula.



### ***Pasos para Liquidar Obras por Administración Directa***

(Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2021), Los pasos para Liquidar Obras por Administración Directa son:

1. Después de la recepción de la obra el residente presenta el informe final
2. Se designa la Comisión de Liquidación de Obra y se emite la resolución
3. Se designa o contrata al liquidador de la obra
4. El equipo liquidador inicia con sus actividades de revisión, según los plazos establecidos
5. El equipo remite su informe final
6. Se elabora el acta de liquidación
7. Se aprueba la liquidación y se realiza la rebaja contable.
8. Suscriben el acta de liquidación
9. Se realiza la designación de transferencia
10. Se procede al registro en el formato 9

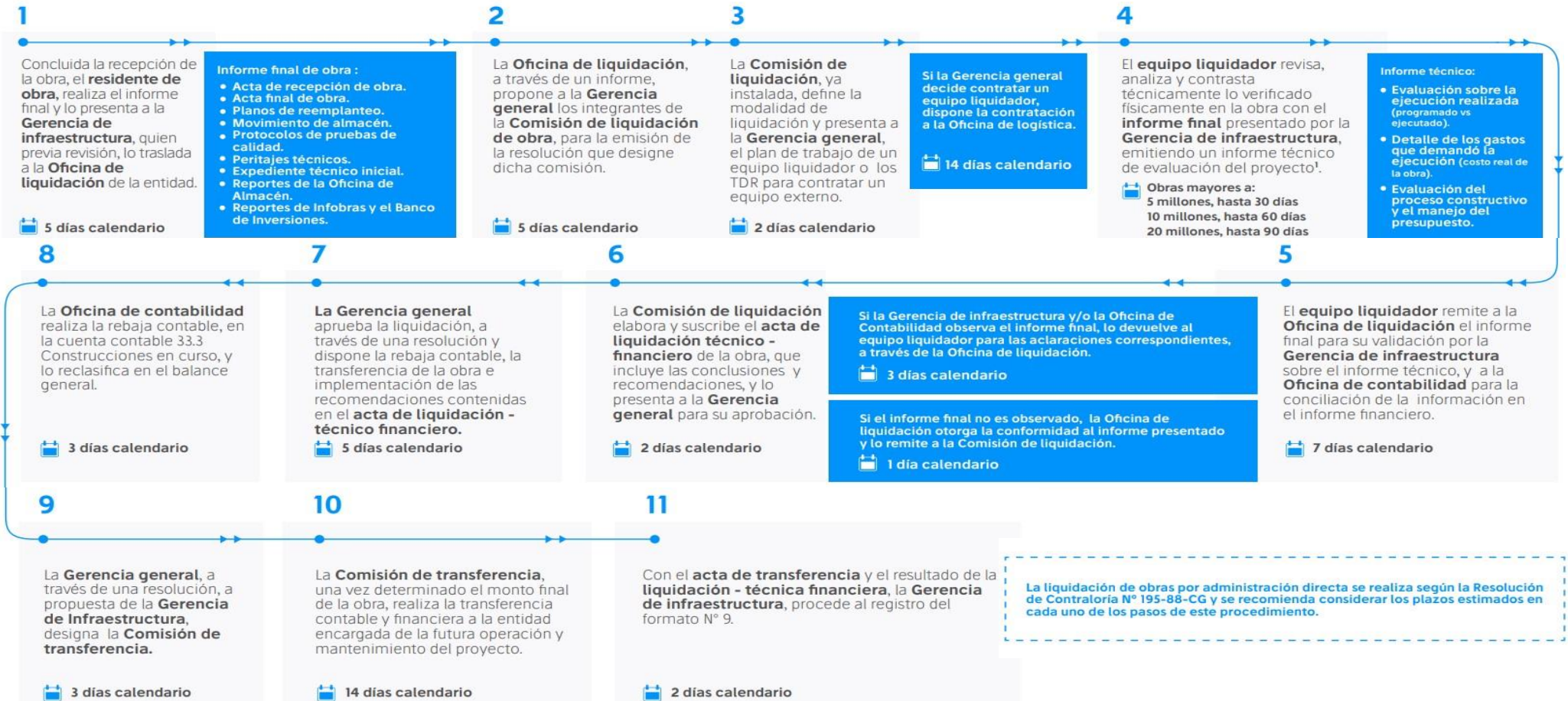
***Figura 1. Procedimientos para la Liquidación de Obras por Administración Directa.***



# PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA



Plazo total recomendado: 60 días aproximadamente



Nota: (MEF, 2022)





### ***2.3.2. Obras Ejecutadas en la Modalidad de Administración Directa***

(CGR, 2019), Una Obra por Administración Directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura.

(Pérez, 2010), Esta modalidad supone que todos los elementos que componen la ejecución de la obra están a cargo de la Entidad, para ello es necesario que ésta posea la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, debiendo contar también con toda la documentación necesaria; esta modalidad está regulada de modo alguno por lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

En la práctica se refiere que es la modalidad por la que más se defrauda al fisco, cuando en la entidad no se tiene la voluntad sino de beneficiarse económicamente por la ejecución de la obra, además de que casi nunca se cumplen los plazos establecidos en el cronograma de la obra, todo esto claro está, en perjuicio de la población beneficiaria.

#### ***Condiciones previas para ejecutar una Obra por Administración Directa.***

Para la ejecución de obras por administración directa, las entidades deben contar con:

1. Asignación presupuestal.
2. Expediente Técnico aprobado.
3. Presupuesto analítico aprobado.
4. Personal técnico.
5. Capacidad administrativa, para manejo de planillas de obreros, adquisiciones de materiales programadas para la ejecución de la obra en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, control de almacenes, etc.
6. Equipos y maquinaria.



7. Cuaderno de obra foliado y legalizado.
8. Designación de responsables de ejecución y supervisión de obra.

Tener en cuenta la Resolución de Contraloría N°195-88-CG que aprueba las normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, que señala que para ejecutar una obra por administración directa es necesario, entre otros, que demuestre que el costo total de la obra ejecutada por administración directa es igual o menor (deducida la utilidad) del costo de su ejecución por contrata.

### **2.3.3. Documentación sustentatoria de la liquidación del proyecto**

La liquidación del proyecto de inversión pública para ser sustentada debe contar con documentación técnica y financiera en cada una de las fases, en las que se generaron costos con la utilización de los recursos del estado. Esta documentación debe estar sustentada basada en la siguiente manera:

**2.3.4. Documentación financiera.** - está formada por la documentación de carácter económica ejecutada de acuerdo al presupuesto analítico de la meta o metas del proyecto de inversión pública, los mismos que han sido registrados contablemente de acuerdo a las normas establecidas por la contraloría de la nación y las normas de la SUNAT en cuanto a los comprobantes de pago en los registros del sistema integrado de administración financiera del sector público

#### **2.3.4.1 Documentación del resumen de liquidación contable**

- **Reclasificación de cuentas contables:** La reclasificación de una cuenta consiste en que el saldo de la cuenta a reclasificar debe ser trasladado a otra cuenta, de forma tal que la presentación de los estados financieros y la información contable sea lo más adecuada posible.



La necesidad de reclasificar una cuenta por lo general surge cuando el saldo de dicha cuenta es contrario al de su naturaleza.

Ejemplo: las cuentas del activo son de naturaleza débito, luego, si al finalizar el periodo queda alguna cuenta con saldo crédito, pues habrá que reclasificarla ya que no se puede presentar así (Gerencie, 2020) Cuando el saldo final de una cuenta es contrario a su naturaleza, como en el caso del activo que queda con un saldo crédito, significa que su saldo es negativo, que en lugar de tener se debe, y por tanto debe ser reclasificado en una cuenta del pasivo.

Un ejemplo clásico de la reclasificación de las cuentas es cuando la cuenta de bancos presenta un saldo rojo, es decir un saldo crédito. Como no es nada presentable un informa con una cuenta de bancos en rojo, hay que proceder a su reclasificación.

Si la cuenta de bancos está en rojo, significa que sacamos del banco más plata de la que teníamos, lo que quiere decir que se ha presentado un sobregiro bancario, de modo que le estamos debiendo plata al banco, por tanto, hay que reconocer un pasivo financiero.

- **Reclasificación de sub cuentas contables**

Para efectos de la presentación de estados financieros y notas, comprende a la acumulación de información financiera, en un rubro distinto a aquél que contiene la subcuenta en las que la transacción o el saldo de transacciones similares, se reconoce en libros contables (Gerencie.com, 2020).

- **Rebaja de cuentas contables**

Es el procedimiento contable que permite descargar o rebajar el saldo de las cuentas que registran las obras ejecutadas pendientes de liquidación o de transferencia




2.3.4.2.Documentación del acta de conciliación financiera

• Antecedentes presupuestales

Refiere a que la acción presupuestaria del estado, en cualquiera de sus niveles, se expresa como una acción determinada en el desempeño de una función especial, en un tiempo determinado, que aplica recursos para obtener unos resultados concretos: bienes y servicios, con un fin preciso: satisfacer necesidades públicas.

Figura 2. Antecedentes presupuestales

2.1 ANTECEDENTES PRESUPUESTALES




CALENDARIO	SEC. FUN.	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
<b>TOTAL</b>				

• **Ejecución presupuestal anual programado y ejecutado:** Es el resumen donde se indica el clasificador de gastos, el total programado, ejecutado, saldo y el porcentaje ejecutado.

Figura 3. Ejecución presupuestal

2.2. DE EJECUCION PRESUPUESTAL ANUAL  
(PROGRAMADO - EJECUTADO)

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO.....



CLASIFICADOR	DENOMINACION	TOTAL PROGRAMADO PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	% PROGR. Vs EJEC.
DEL GASTO					
TOTAL S/.					
EL PORCENTAJE					

SON: ..... Soles.



- **Estado analítico de ejecución presupuestal anual:** Es el resumen donde se registra el clasificador de gastos, el costo directo e indirectos, y el total ejecutado.

**Figura 4. Estado analítico**

**2.3. ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL ANUAL**

**RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO**

PLIEGO :  
 PROYECTO :  
 META :  
 FINALIDAD :  
 SEC. FUNC :  
 FTE. FTO. :

CLASIFICADOR DEL GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO					TOTAL EJECUTADO
		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO			TOTAL	
			GASTOS GENERALES	EXPEDIENTE TECNICO	SUPERVISION		
	TOTAL S/.						
	PORCENTAJES						

SON: ..... Soles

- **Estado analítico de ejecución presupuestal global:** Es el estado donde se registra el clasificador de gasto, la ejecución presupuestal y el total ejecutado.

**Figura 5 Estado analítico de ejecución**

**2.4. ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL GLOBAL**

**RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

PLIEGO :  
 PROYECTO :  
 META :  
 FINALIDAD :  
 AÑOS :  
 FTE. FTO. :

CLASIFICADOR DEL GASTO	DETALLE	EJECUCION PRESUPUESTAL					TOTAL EJECUTADO
		2013			2014	2015	
		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION	COSTO DIRECTO	LIQUIDACION	
	TOTAL S/.						
	PORCENTAJES						

SON: ..... Soles



- **Resumen de ejecución presupuestal total:** Es el resumen donde se registra el clasificador de gasto, las metas de lo ejecutado, así como los sub totales de la ejecución.

**Figura 6. Resumen de ejecución**

2.5. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GLOBAL

PLIEGO :  
PROYECTO :  
META :  
FINALIDAD :  
AÑOS :

CLASIFICADOR DEL GASTO	DETALLE	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL EJECUTADO
		META 0297	META 0172	META 0301	
	SUB TOTAL S/.				
	MAS:				
	MENOS				
	TOTAL S/.				

SON: ..... Soles

- **Informe final valorizado técnico vs financiero:** Es la descripción donde se registra la valorización técnica del proyecto, costo financiero del proyecto, así como el ratio.

**Figura 7. Informe final**

2.6. INFORME FINAL VALORIZADO TECNICO VS FINANCIERO

PLIEGO :  
PROYECTO :  
META :  
FINALIDAD :  
AÑOS :

ITM	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
A	<b>VALORIZACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO</b>		
	Valorización de Expediente Técnica (o Estudio)		
	Valorización de Ejecución de Proyecto		
	Valorización de Supervisión de Proyecto		
	Valorización de Liquidación de Proyecto		
B	<b>COSTO FINANCIERO DEL PROYECTO</b>		
	Costo de Expediente Técnica (o Estudio)		
	Costo de Ejecución de Proyecto		
	Costo de Supervisión de Proyecto		
	Costo de Liquidación de Proyecto		
DIFERENCIA (A-B)			
RATIO			



### **2.3.5. Clasificador de fuentes de financiamiento - año fiscal 2019**

#### **2.3.5.1. Recursos Ordinarios**

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

#### **2.3.5.2 Recursos Directamente Recaudados**

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores

#### **2.3.5.3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **2.3.5.4 Donaciones y Transferencias**

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación



alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **2.3.5.5. Recursos Determinados**

##### **a) 04. Contribuciones a Fondos**

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

##### **b) Fondo de Compensación Municipal**

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

##### **c) Impuestos Municipales**

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: •

Impuesto Predial

- Impuesto de Alcabala
- Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Impuesto a las Apuestas
- Impuestos a los Juegos
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- Impuestos a los Juegos de Casino





- Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### d) Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. **Figura**

### 8 Presupuesto ejecutado 2019

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable  
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

sábado, 10 de junio del 2023

Reiniciar Exportar Graficar

Año: 2019 | Sólo Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?				
Nivel de Gobierno	Categoría Presupuestal   Producto/Proyecto   Función	Rubro	Genérica		Trimestre   Mes				
TOTAL		30,677,994,511	48,849,915,450	42,482,363,967	36,926,133,333	32,770,252,930	31,525,626,681	31,431,661,663	64.5
Departamento (Meta) 17: MADRE DE DIOS		463,803,438	611,768,532	543,734,926	514,653,375	496,182,137	475,779,011	475,515,969	77.8
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución				Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
1: RECURSOS ORDINARIOS	302,412,630	388,328,465	366,788,645	351,222,187	340,917,141	327,931,417	327,856,404		84.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,674,269	5,595,775	3,520,743	3,326,873	3,061,447	2,938,441	2,938,441		52.5
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	140,901,481	128,044,436	125,402,931	123,571,486	122,484,327	117,371,794	117,369,322		91.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	49,131,259	12,799,776	7,175,251	6,687,378	4,922,901	4,921,138		10.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	17,815,058	40,668,597	35,222,831	29,357,578	23,031,843	22,614,459	22,430,663		55.6

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. **Última actualización: 08 de junio de 2023.**

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

### Datos Generales del Gobierno Regional de Madre de dios

- Razón Social: Gobierno Regional de Madre de Dios
- RUC: 20527143200



- Dirección Legal: JR. Cusco N°360
- Distrito, Provincia y Departamento: Tambopata, Madre de Dios -Perú
- Gobernador: Med. Luis Guillermo Hidalgo Okimura

**Tabla 1. Lista de Obras del Gobierno Regional de Madre de Dios periodo 2019**

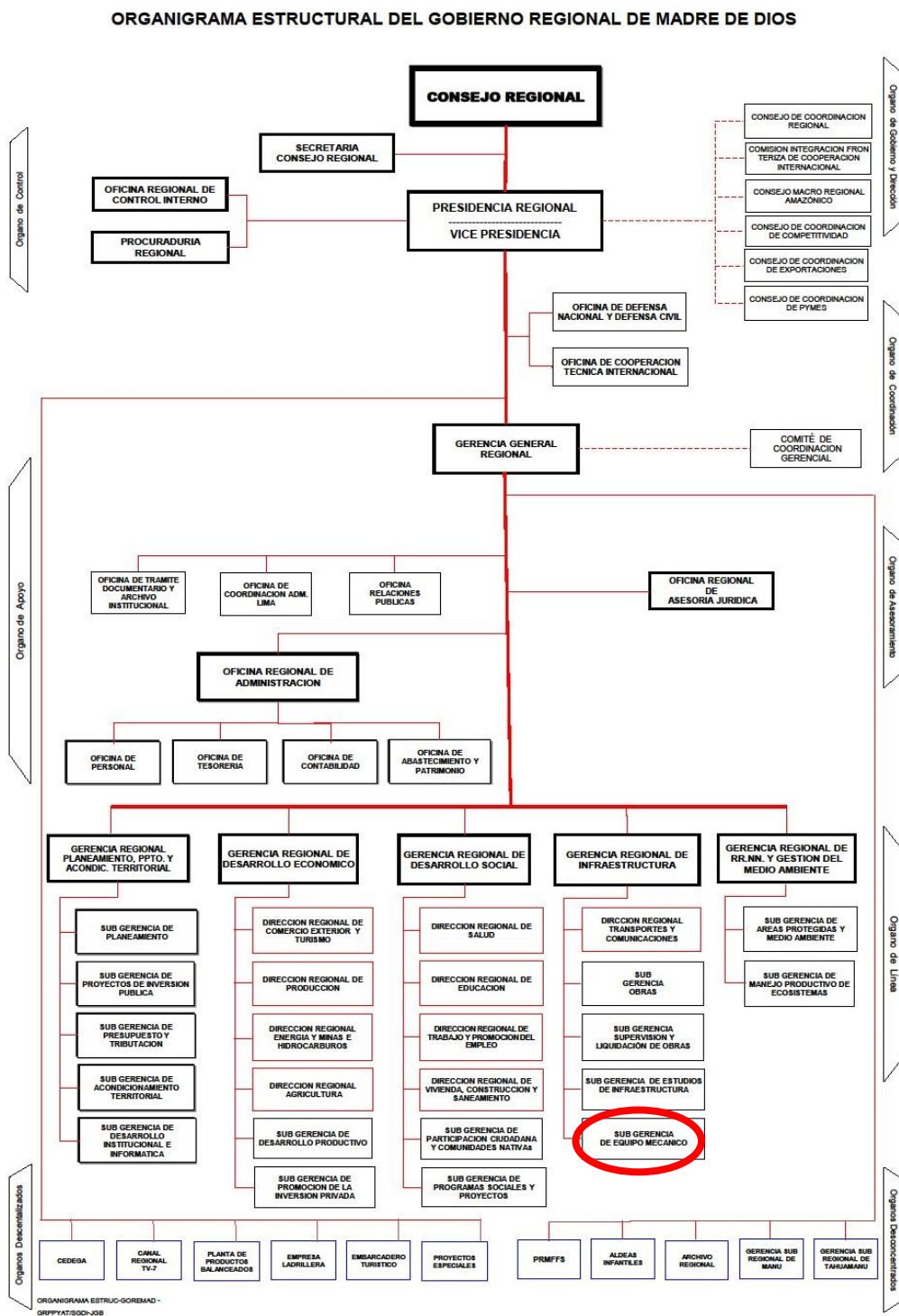
N°	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	PROYECTO
1	R.G.G.R N° 029-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 08 de febrero del 2019.	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción de Desagüe de la Localidad de San Lorenzo en el Departamento de Madre de Dios.
2	R.G.G.R N° 039-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 20 de febrero del 2019.	Instalación de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la Asociación Progreso Int.Km.83 Carretera Interoceánica Distrito de Inambari -Región Madre de Dios.
3	R.G.G.R N° 054-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 07 de marzo del 2019.	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.I. N° 383 Rompeolas, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios
		Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la I.E. I
8	R.G.G.R N° 145-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 08 de agosto del 2019.	Mejoramiento y Ampliación de la Oferta de Servicios Educativos de la I.E Augusto Bouroncle Acuña de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito y Provincia de Tambopata, Región de Madre de Dios.
9	R.G.G.R N° 157-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 21 de agosto del 2019.	Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura Educativa para la Institución Educativa Inicial N°336 Sarayacu - Inambari-Madre de Dios.
10	R.G.G.R N° 159-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 22 de agosto del 2019.	Mejoramiento de la Oferta de Servicios Educativos de la I.E.B.R La Pastora -Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios.
11	R.G.G.R N° 165-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 27 de agosto del 2019.	Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Educativos de la I.E.B.R.I N°260 Los Ángeles del Distrito de Iberia, Provincia de Tahuamanu, Región Madre de Dios.
12	R.G.G.R N° 176-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 09 de Setiembre del 2019.	Construcción de Losa Multideportiva en el AA. HH Cercado la Joya, en la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito y Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.
13	R.G.G.R N° 207-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 25 de Setiembre del 2019.	Mejoramiento de la Carretera Santo Domingo-Laberinto
14	R.G.G.R N° 237-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 25 de octubre del 2019.	Construcción de Parque Municipal Bernardo Cardozo Ferreyra-La Colonia Provincia de Tahuamanu.



15	R.G.G.R N° 241-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 29 de octubre del 2019.	Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Superior Tecnológico de Iberia, Distrito de Iberia, Provincia de Tahuamanu, Región Madre de Dios.
16	R.G.G.R N° 299-2019-GOREMAD/GGR, de fecha 19 de diciembre del 2019.	Mejoramiento Vial del Jr. Junín en la Ciudad de Puerto Maldonado, Región Madre de Dios.



Figura 8. Organigrama estructural del Gobierno Regional de Madre de Dios



Nota: (Goremad, 2020)

## 2.4. Marco Conceptual



### **1. Liquidación financiera**

Liquidación Financiera es el procedimiento que permite la determinación de los costos reales, se verifica el movimiento financiero los materiales incluidos entre otros

### **2. Liquidación de obra**

(ILPIEE, 2021), es un conjunto de procedimientos que permiten la realización de acciones que conducen a la formulación del expediente cuyo objetivo es revisar, las inversiones realizadas en una obra.

### **3. Administración Directa**

(Glosario de Obras Públicas, 2022), Es la forma de realización de la obra pública en la que la dependencia o entidad directamente hace los trabajos, con sus propios recursos, sin intervención de contratistas.

### **4. Documentación contable**

(Devitoor, 2022), Un documento contable es un escrito que justifica y acredita una operación contable, ya sea una factura, un recibo, u otro comprobante de pago o una letra de cambio.

### **5. Asignación presupuestal**

(Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental SAC, 2016), son recursos propios otorgados por ley a cada entidad pública.

### **6. Ejecución presupuestal**

(ENAEG SAC, 2016), La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.



### **7. Obra Pública.**

(CGR, 2019), es el conjunto de operaciones, actividades que permiten mejorar y satisfacer una necesidad.

### **8. Expediente de Obra.**

(Glosario de Obras Públicas, 2022), Conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.

### **9. Expediente de liquidación de obra**

(Directiva PJ, 2017), representa un conjunto de elementos tales como los documentos técnicos y económicos que permiten determinar el costo real de la ejecución de la obra y el saldo económico que puede ser a favor o en contra del contratista.

### **10. Cuaderno de Obra.**

(Glosario de Obras Públicas, 2022), “Documento que, debidamente foliado, se abre al inicio de toda obra y en el que el Inspector o Supervisor y el residente de obra anotan las ocurrencias, órdenes, consultas y las respuestas a las consultas”

(OSCE, 2022), El cuaderno de obra es el documento de registro de acontecimientos y de formulación de consultas oficial para el control de la obra. Sólo el ingeniero residente y el inspector o supervisor (según corresponda) son las únicas personas autorizadas para escribir en el cuaderno de obra, quienes firmarán al pie de cada anotación, según sea el que efectúe la anotación.



## **11. Acta de recepción de obra**

(Gob.pe, 2022), documento a través del cual se transfieren las responsabilidades del contratista hacia la entidad como son: seguridad, guardianía, mantenimiento, seguro (entre otros), salvo que hubiera alguna forma adicional prevista en las bases y el contrato por tratarse de una modalidad especial de contratación.

## **12. Informe financiero**

(Coll, 2020), Un informe financiero es un tipo de informe que refleja información relacionada con la situación financiera de una empresa, una institución o un país.

## **13. Capacitación del personal**

(Frigó, 2022), Capacitación, o desarrollo de personal, es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal.

(Economipedia, 2021), La capacitación laboral es aquella actividad enfocada a la constante preparación y formación de nuestros recursos humanos. En este sentido, es una permanente, y planificada, actividad basada en la preparación del personal que va a desempeñar una determinada actividad laboral.

## **2.5. Hipótesis de la investigación**

La presente investigación no cuenta con hipótesis por ser una investigación descriptiva

## **2.6. Variables**

### ***2.6.1. Identificación de Variables***

Variable: Documentos de los informes –financieros de la liquidación financiera



2.6.2 Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable documentos de los informes – financieros de la liquidación financiera	(GOREMAD, 2017) Es aquella que está formada por la documentación de carácter económica ejecutada de acuerdo al presupuesto analítico de la meta o metas del proyecto de inversión pública, los mismos que han sido registrados contablemente de acuerdo a las normas establecidas por la contraloría de la nación y las normas de la SUNAT en cuanto a los comprobantes de pago en los registros del sistema integrado	Es el sustento de los expedientes de liquidación financiera la misma que comprende la documentación del resumen de liquidación contable y el acta de conciliación financiera	Resumen de liquidación contable	Existencia de Reclasificación de cuentas contables
				Existencia de Reclasificación de sub cuentas contables
				Existencia de Rebaja de cuentas contables
			Acta de conciliación financiera	Existencia de antecedentes presupuestales
				Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado
				Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual
				Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras
				Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global
				Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra
				Existencia de resumen de ejecución presupuestal total
Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras				
Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero				





	de administración financiera del sector público		Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto
--	---	--	--



## CAPÍTULO III: MÉTODO

### 3.1. Enfoque de investigación

(Muñoz, 2011) señala que los estudios con enfoque cuantitativo son “Investigaciones donde la recolección de datos es numérica, estandarizada y cuantificable, y el análisis de información y la interpretación de resultados permiten fundamentar la comprobación de una hipótesis mediante procedimientos estadísticos, los cuales ofrecen la posibilidad de generalizar los resultados” (pág. 21).

De acuerdo al origen y finalidad de la investigación el presente estudio corresponde al tipo de investigación básica, también conocida como investigación pura, teórica, científica o fundamental y tiene una finalidad cognoscitiva es decir “Saber para conocer”. De acuerdo a la intervención del investigador es un estudio no experimental.

### 3.2. Alcance del estudio

Para el presente estudio se utilizó un alcance descriptivo

### 3.3. Diseño de investigación

La presente investigación es no experimental diseño Descriptivo.

### 3.4 Población y Muestra

#### 3.4.1. Población

El total de individuos que se tomó en cuenta para esta encuesta estuvo constituido por los 16 Expedientes de la “Sub gerencia de obras y Subgerencia de supervisión y liquidación de obras del Gobierno Regional de Madre de Dios”.

#### 3.4.2. Muestra

Se determina mediante el muestreo por conveniencia la misma que representara 5 expedientes de la “Subgerencia de supervisión y liquidación de obras del Gobierno Regional de Madre de Dios”.



### **3.5. Técnica e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.5.1. Técnicas**

Según Bunge (2002), “estas van a depender de las características de la información que se tiene a disposición”. Es por ello que se utilizara las técnicas de:

- Análisis documental

#### **3.5.2. Instrumentos**

- Guía de análisis documental

### **3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos**

Para la validez y confiabilidad se utilizará la técnica de alfa de Cronbach una vez validados los instrumentos se realizará una prueba piloto la misma que tuvo como resultado un coeficiente alto de confiabilidad la que se determinó con ayuda de procedimientos estadísticos utilizando el procesador de datos SPSS versión 22.

### **3.7. Procesamientos de datos**

Para el procesar los datos se utilizaron a través del aplicativo Excel en donde se recopiló la información necesaria y posteriormente se realizaron las tablas así como sus figuras respectivas.



## CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1. Resultados respecto a los objetivos específicos

#### Objetivo específico 1

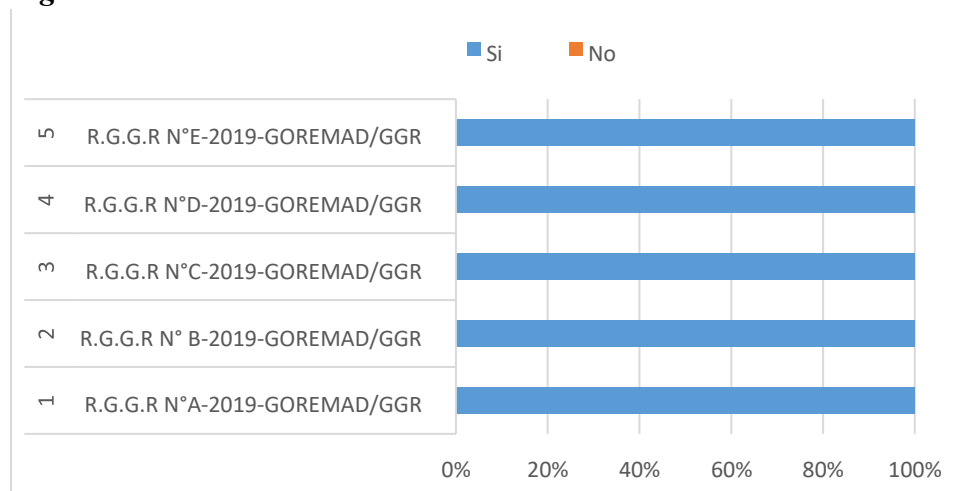
OE1: “Describir el tratamiento del resumen de liquidación contable para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019”

**Tabla 2. Existencia de reclasificación de cuentas contables**

<i>Nro.</i>	<i>Expediente N°</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	X	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X	
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	X	

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 9. Existencia de reclasificación de cuentas contables**





*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

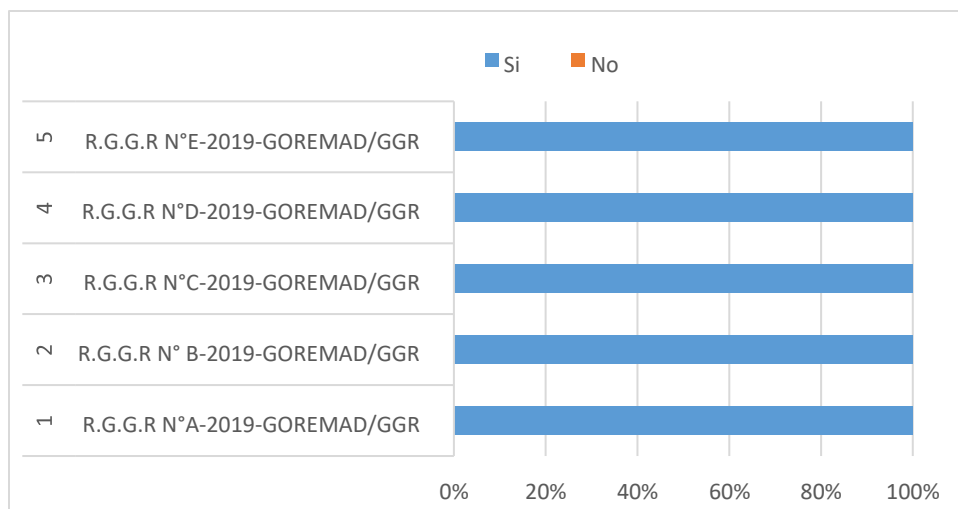
**Análisis e Interpretación:** De acuerdo a la tabla 2 y figura 9 se tiene que de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019 tuvieron reclasificación de cuentas contables específicamente se dio la reclasificación de bienes que fueron utilizados en el equipamiento del proyecto , ya que se encontraron en un clasificador que no les correspondía cuyo responsable de la reclasificación fue la oficina de contabilidad.

**Tabla 3. Existencia de reclasificación de sub cuentas contables**

<i>Nro.</i>	<i>Expediente N°</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	X	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X	
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	X	

*Nota: Reporte de la Guía de análisis documental*

**Figura 10. Existencia de reclasificación de sub cuentas contables**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 3 y figura 10 se tiene que de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019 tuvieron reclasificación de sub cuentas contables debido a que se observó que los expedientes presentaron registros que se consignaron en sub cuentas que no le correspondía cuyo responsable de la reclasificación fue la oficina de contabilidad.

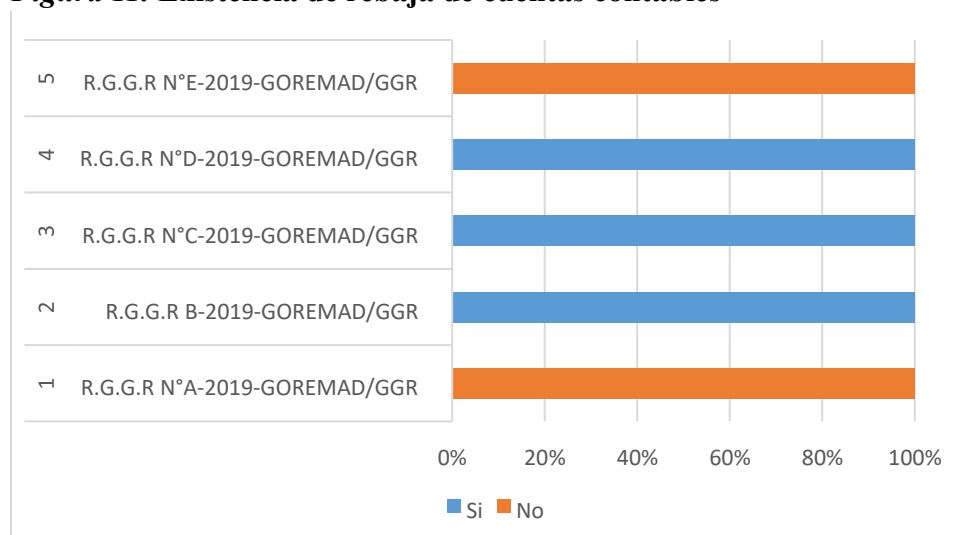
**Tabla 4. Existencia de rebaja de cuentas contables**

Nro.	Expediente N°	Si	No
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR		X
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X	
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR		X

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*



**Figura 11. Existencia de rebaja de cuentas contables**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 4 y figura 11 se tiene que de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019 solo 3 expedientes tuvieron rebaja de cuentas contables evidenciándose la deficiencia en cuanto a dichos registros cuyo responsable fue la oficina de contabilidad.

### Objetivo Especifico 2

OE2: “Describir el tratamiento del acta de conciliación financiera para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019”.

**Tabla 5. Existencia de antecedentes presupuestales**

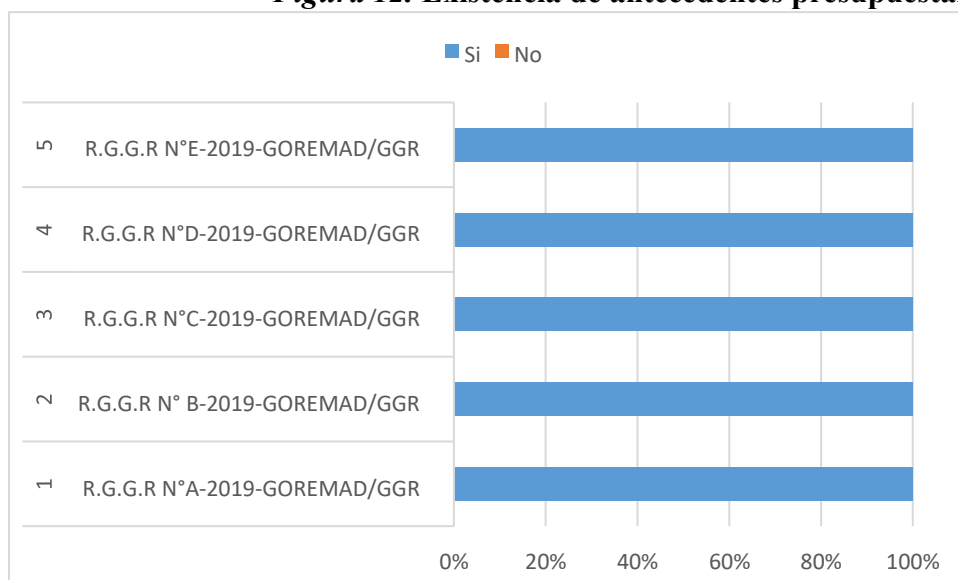
Nro.	Expediente N°	Si	No
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X	



4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	x

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 12. Existencia de antecedentes presupuestales**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 5 y figura 12 se tiene que de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019 el 100% cuentan con antecedentes presupuestales de acuerdo a la directiva de liquidación cuyo responsable es la Subgerencia de supervisión y liquidación de obras.



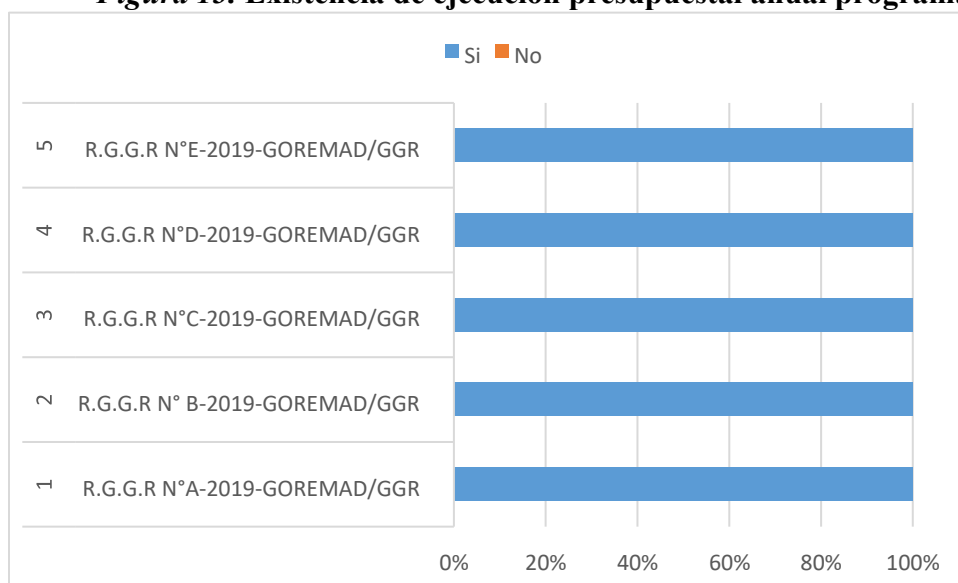


**Tabla 6. Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado**

Nro. Expediente N°		Si	No
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X	
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	x	

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 13. Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 6 y figura 13 se tiene que de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019 el 100% cuentan con ejecución presupuestal anual programado y ejecutado cuyo responsable es la Subgerencia de supervisión y liquidación de obras.

**Tabla 7. Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual**

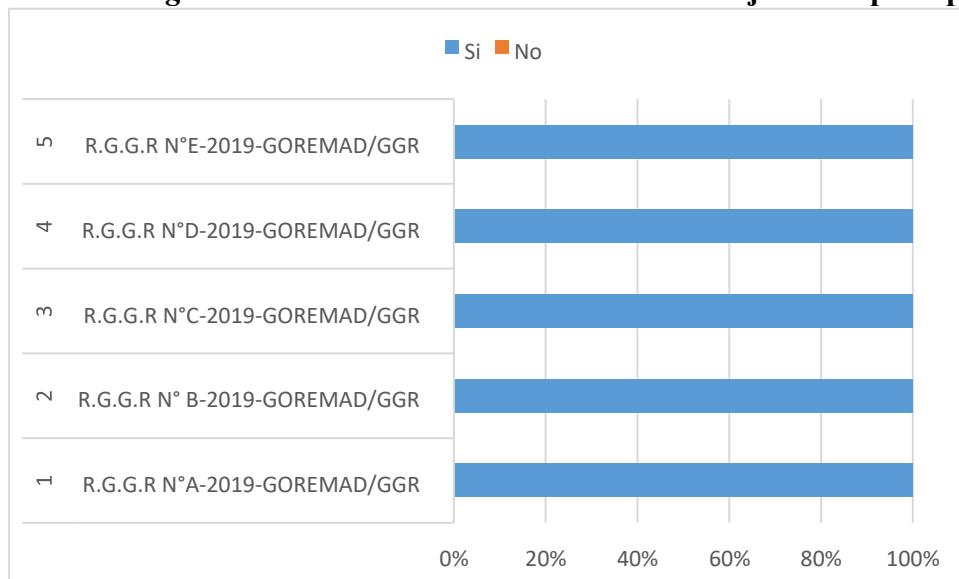
Nro.	Expediente N°	Si	No
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	



2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	X

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 14. Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 7 y figura 14 se tiene que de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019 el 100% cuentan estado analítico de ejecución presupuestal anual, cuyo responsable es la Subgerencia de supervisión y liquidación de obras.

**Tabla 8. Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras**

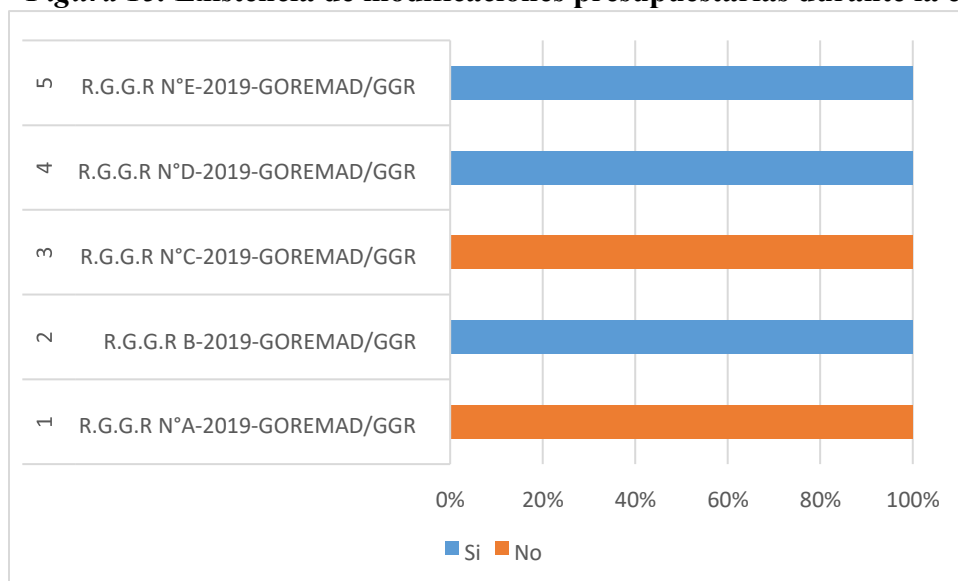
Nro.	Expediente N°	Si	No
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR		X



2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	x
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	x

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 15. Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 8 y figura 15 se tiene que, de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019, 3 expedientes contaron con modificaciones presupuestarias durante la “ejecución de las obras”, cuyo responsable es la Gerencia Regional de Infraestructura.

**Tabla 9. Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global**

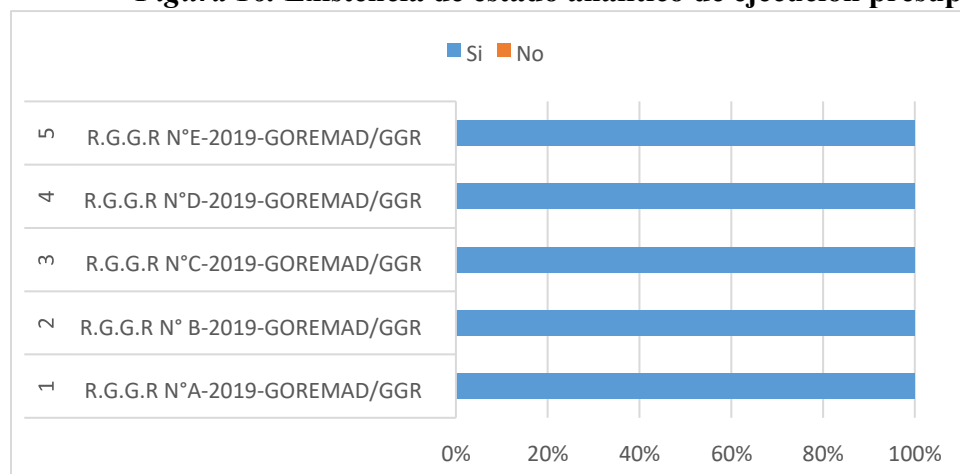
Nro.	Expediente N°	Si	No
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	



2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	X

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 16. Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 9 y figura 16 se tiene que, de los 5 expedientes liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019, el 100% de expedientes cuentan con el estado analítico de ejecución presupuestal global, cuyo responsable es la “Subgerencia de supervisión y liquidación de obras”.

**Tabla 10. Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra**

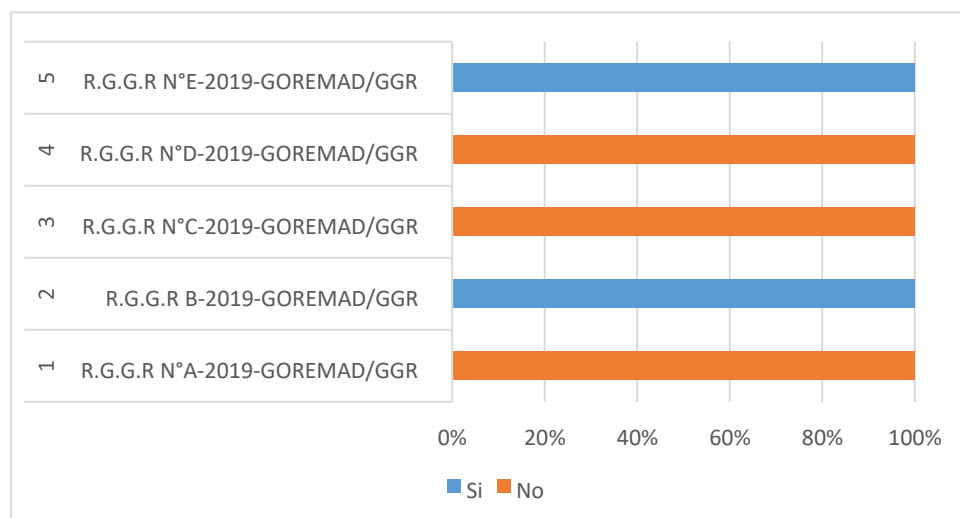
Nro.	Expediente N°	Si	No
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR		X



2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	X
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	X
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	X
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	X

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 17. Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 10 y figura 17 se tiene que, de los 5 expedientes liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019, el 60% de expedientes cuentan con modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra, cuyo responsable es la Subgerencia de presupuesto.

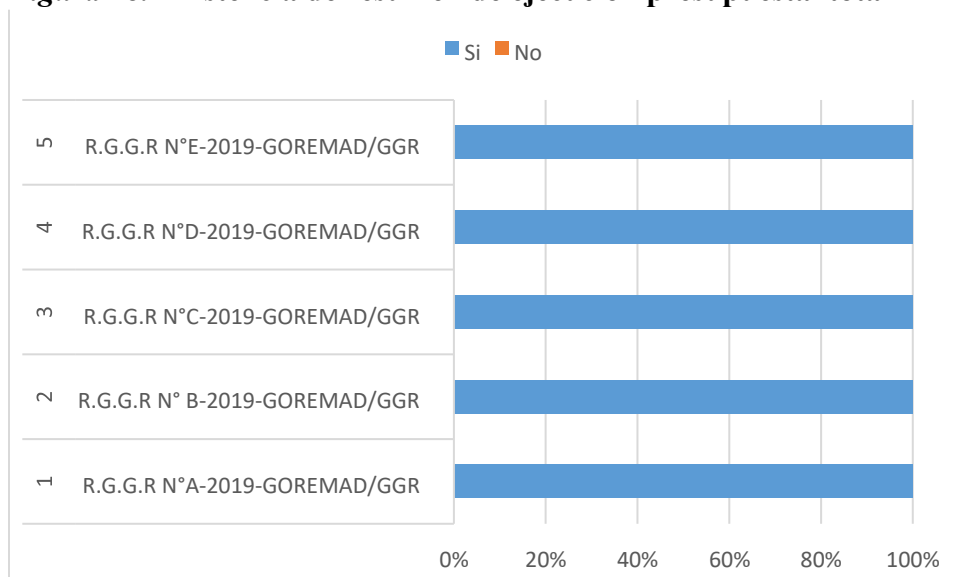
**Tabla 11. Existencia de resumen de ejecución presupuestal total**



<i>Nro.</i>	<i>Expediente N°</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	x	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	x	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	x	
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	x	

*Nota:* Reporte de la guía de análisis documental

**Figura 18.** Existencia de resumen de ejecución presupuestal total



*Nota:* Reporte de la guía de análisis documental

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 11 y figura 18 se tiene que, de los 5 expedientes liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios” en el año 2019, el 100% de expedientes cuentan con resumen de ejecución presupuestal total, cuyo responsable es la oficina de liquidación.

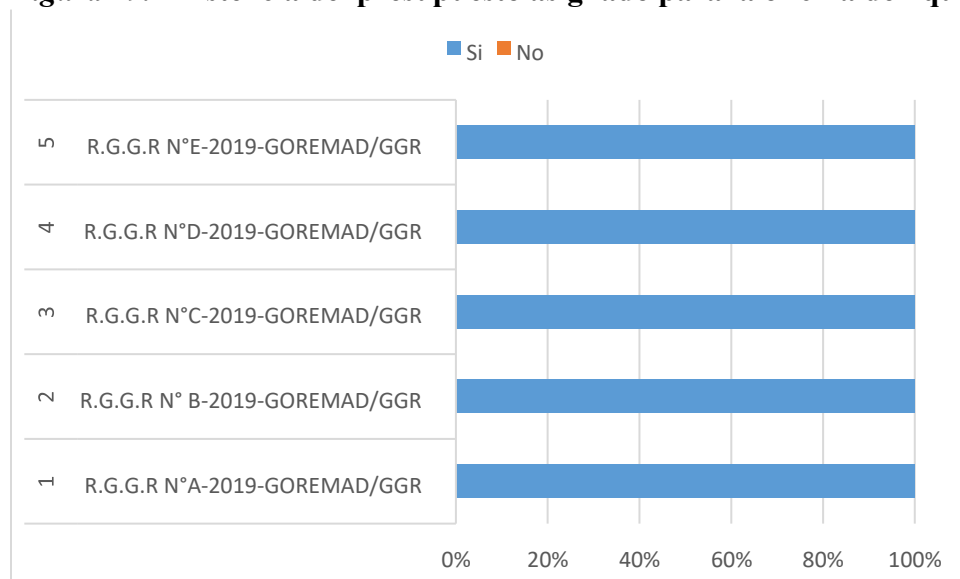


**Tabla 12. Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras**

<i>Nro.</i>	<i>Expediente N°</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	x	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	x	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	x	
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	x	

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 19. Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*



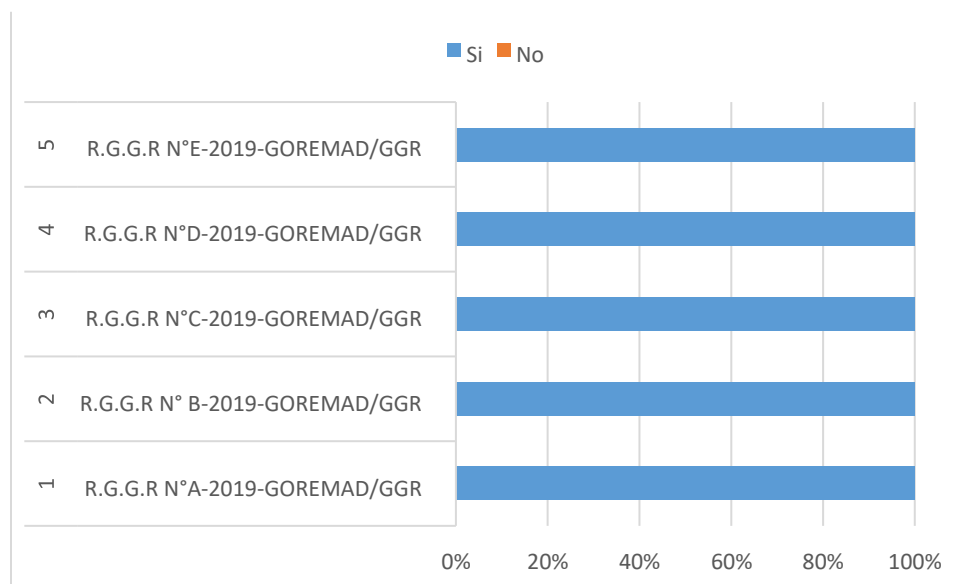
**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 12 y figura 19 se tiene que, de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019”, el 100% de expedientes cuentan presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras, cuyo responsable es la Subgerencia de estudios.

**Tabla 13. Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero**

<i>Nro.</i>	<i>Expediente N°</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	x	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	x	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR	x	
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR	x	

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 20. Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero**







*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

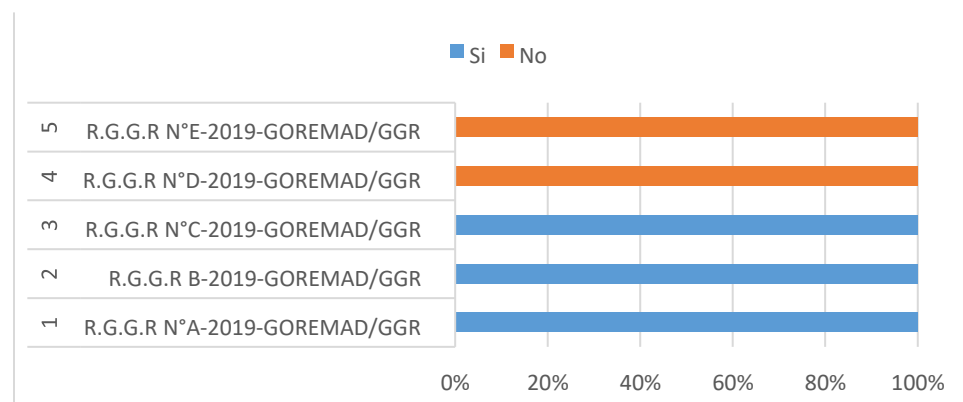
**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 13 y figura 20 se tiene que, de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019, el 100% de expedientes cuentan con un informe final valorizado técnico vs financiero, cuyo responsable es la oficina de liquidación.

**Tabla 14. Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto**

<i>Nro.</i>	<i>Expediente N°</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
1	R.G.G.R N°A-2019-GOREMAD/GGR	x	
2	R.G.G.R B-2019-GOREMAD/GGR	x	
3	R.G.G.R N°C-2019-GOREMAD/GGR	x	
4	R.G.G.R N°D-2019-GOREMAD/GGR		x
5	R.G.G.R N°E-2019-GOREMAD/GGR		x

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 21. Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto**





*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 14 y figura 21 se tiene que, de los 5 expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del “Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019”, el 60% de expedientes cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto, sin embargo no se cuenta con el 100% de todos sus comprobantes de pago, y documentación sustentatoria de adquisición de bienes ,pago de haberes y servicios varios para la realización de la liquidación, cuyo responsable es la Subgerencia de supervisión y liquidación de obras.

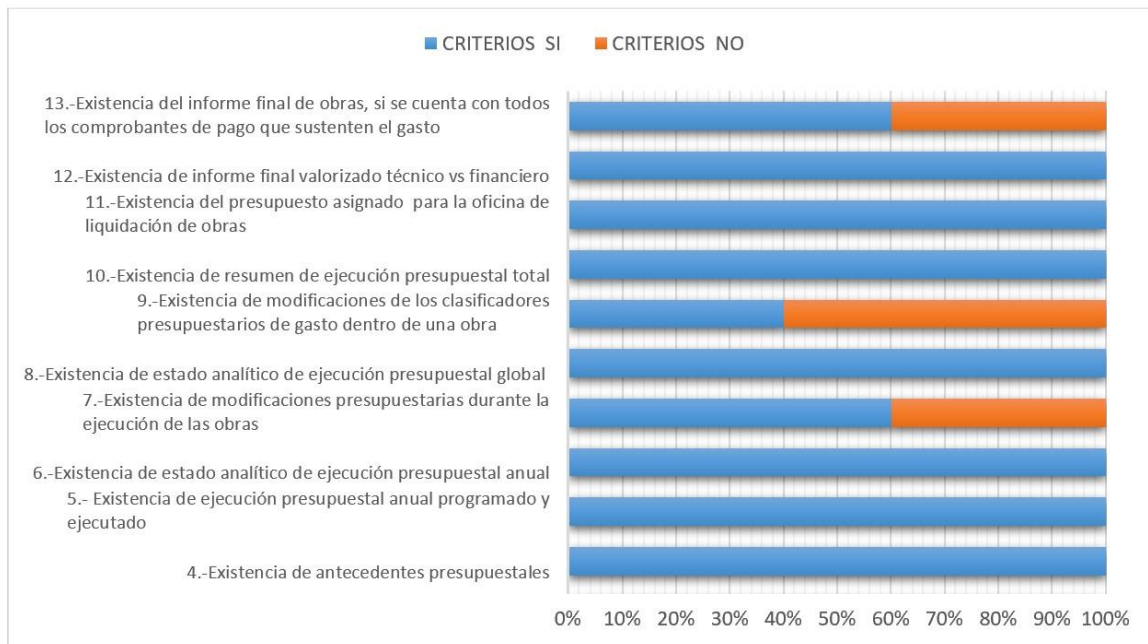
**Tabla 15. Resumen del tratamiento de los documentos del acta de conciliación financiera**

N°	ITEMS	CRITERIOS	
		SI	NO
		5	
1	Existencia de antecedentes presupuestales	0	
2	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	5	50
3	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual	0	4
	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras	3	2
5	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	0	6
	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra	2	3
7	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	0	
8	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras	5	0
9	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero	5	0
10	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto	3	2

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*



**Figura 22. Porcentaje del estado de los documentos del acta de conciliación financiera**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 15 y figura 22 se tiene que, del 100% de expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019, el 100% tiene antecedentes presupuestales, la ejecución presupuestal anual programado y ejecutado, existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual, , existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global, existencia de resumen de ejecución presupuestal, existencia del presupuesto asignado así como existencia del informe final valorizado, mientras que solo un 60% tiene modificaciones presupuestarias durante la ejecución de obras, un 40% contiene modificaciones de clasificadores presupuestario de gastos dentro de una obra, y un 60% tiene un informe final de obras.



#### 4.2. Resultados respecto al objetivo general

Objetivo General: Describir el tratamiento de los documentos del informe de liquidación – financiera - por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019.

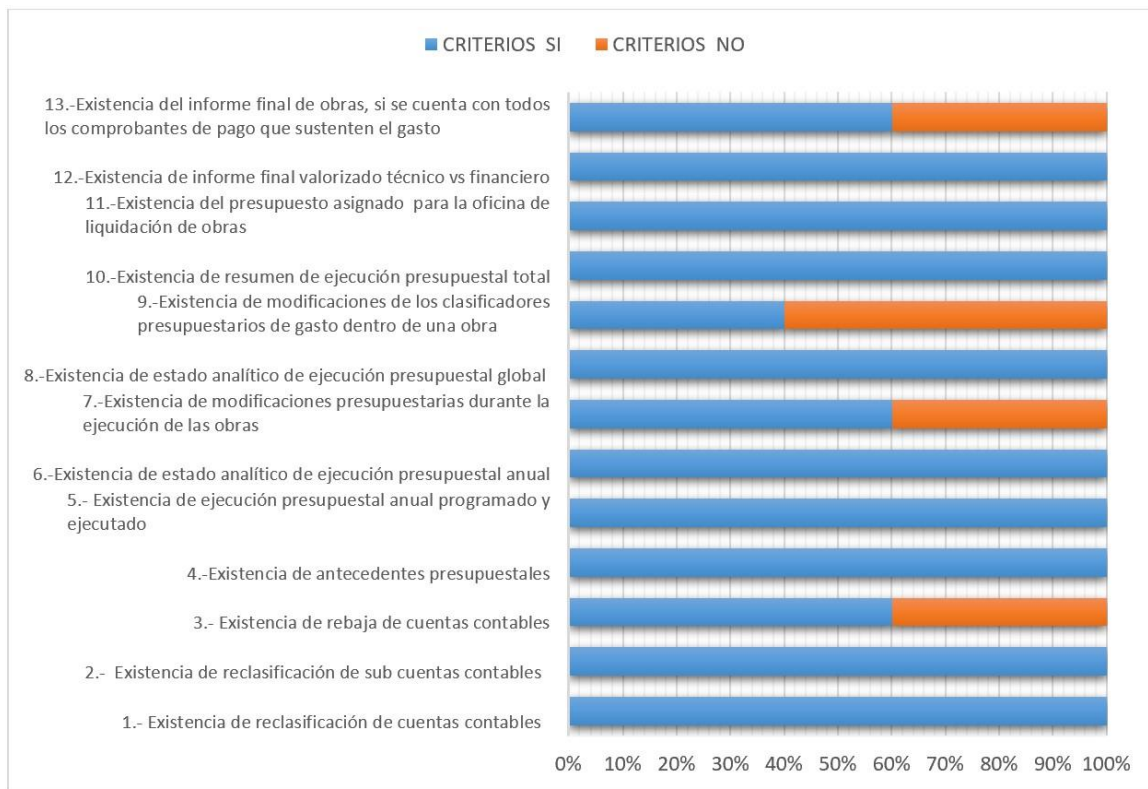
**Tabla 16. Resumen del tratamiento de los documentos de informe de liquidación financiera**

N°	ITEMS	CRITERIOS	
		SI	NO
1	Existencia de reclasificación de cuentas contables	5	0
3	Existencia de rebaja de cuentas contables	3	0
4	Existencia de antecedentes presupuestales	5	0
5	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	5	0
6	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual	5	0
7	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras	3	2
8	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	0	9
9	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra	2	3
10	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	0	0
11	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras	5	0
12	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero	5	0
13	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto	3	2

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*



Figura 23. Porcentaje del estado de los documentos de informe de liquidación financiera



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 16 y figura 23 se tiene que, del 100% de expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019, el 60% de expedientes no cuentan con rebaja contable, con modificaciones presupuestarias durante la ejecución así como el informe final de obras que no cuentan con todos los comprobantes de pago mientras que el 40% no cuentan con modificaciones de los clasificadores presupuestario de gastos dentro de una obra, cuyos responsables directos son la oficina de contabilidad, la gerencia regional de infraestructura así como la subgerencia de presupuesto.

**Tabla 17. Resumen del tratamiento de los documentos más relevantes de informe de**

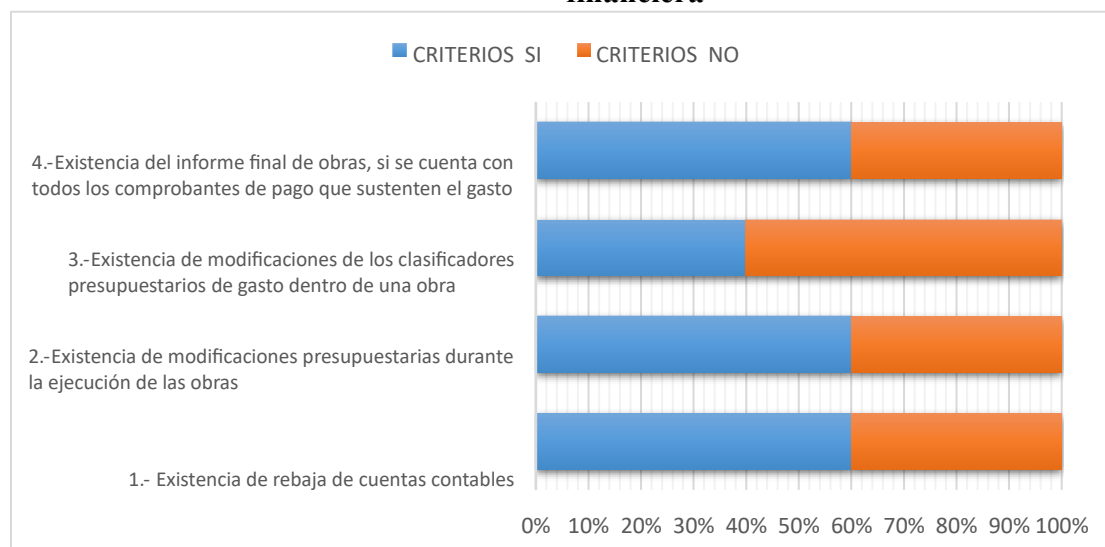


*liquidación financiera*

N°	ITEMS	CRITERIOS	
		SI	NO
1	Existencia de rebaja de cuentas contables	3	2
2	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras	3	2
3	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra	2	3
4	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto	3	2

*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Figura 24. Porcentaje del resumen del estado de los documentos de informe de liquidación financiera**



*Nota: Reporte de la guía de análisis documental*

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a la tabla 17 y figura 24 se tiene que, del 100% de expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019, el 60% de expedientes no cuentan con rebaja de las cuentas contable, con modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras así como el informe final de obras que no cuentan con todos los comprobantes de pago



mientras que el 40% no cuentan con modificaciones de los clasificadores presupuestario de gastos dentro de una obra.

**Tabla 18. Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° A -2019**

N°	ITEMS	CRITERIOS		DESCRIBIR	AREA RESPONSABLE
		SI	NO		
1	Existencia de reclasificación de cuentas contables	x		Presenta reclasificación de bienes que fueron utilizados en el equipamiento del proyecto, ya que se encuentran en un clasificador que no les corresponde.	OFICINA DE CONTABILIDAD
2	Existencia de reclasificación de sub cuentas contables	x		Presenta registros que se consignaron en sub cuentas que no le corresponde	OFICINA DE CONTABILIDAD
3	Existencia de rebaja de cuentas contables		x	No cuenta con rebaja contable	OFICINA DE CONTABILIDAD
4	Existencia de antecedentes presupuestales	x		si presenta antecedentes presupuestales de acuerdo a la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
5	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	x		La liquidación presenta la ejecución presupuestal anual programado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
6	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal elaborado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
7	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras		x	No presenta modificaciones presupuestales durante la ejecución del proyecto.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAES
8	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal del proyecto de acuerdo a la directiva de proceso de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS



9	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra		x	No presenta modificaciones en el clasificador presupuestal en la ejecución de la obra.	SUB.GERENCIA DE PRESUPUESTO
10	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	x		Si presenta el resumen de ejecución presupuestal total del proyecto, de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
11	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras	x		Si cuenta con presupuesto de liquidación asignado de acuerdo con el expediente técnico del proyecto	SUB.GERENCIA DE ESTUDIOS
12	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero	x		Si presenta el informe correspondiente del informe valorizado técnico vs financiero de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
13	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto	x		Si cuenta con informe final, pero no cuenta con el total de los comprobantes de pago, y documentación sustentatorios de adquisición de bienes, pago de haberes y servicios varios para la realización de la liquidación	SUB.GERENCIA DE OBRAS

*Nota: Elaboración propia*

**Tabla 19. Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° B -2019**

N°	ITEMS	CRITERIOS		DESCRIBIR	AREA RESPONSABLE
		SI	NO		
1	Existencia de reclasificación de cuentas contables	x		Presenta reclasificación de bienes que fueron utilizados en el equipamiento del proyecto, ya que se encuentran en un clasificador que no les corresponde.	OFICINA DE CONTABILIDAD
2	Existencia de reclasificación de sub cuentas contables	x		Presenta registros que se consignaron en sub cuentas que no le corresponde	OFICINA DE CONTABILIDAD
3	Existencia de rebaja de cuentas contables	x		sí cuenta con rebaja contable en algunos registros	OFICINA DE CONTABILIDAD





4	Existencia de antecedentes presupuestales	x	si presenta antecedentes presupuestales de acuerdo a la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
5	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	x	La liquidación presenta la ejecución presupuestal anual programado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
6	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual	x	Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal elaborado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
7	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras	X	Si presenta modificaciones presupuestales durante la ejecución del proyecto.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAES
8	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	x	Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal del proyecto de acuerdo a la directiva de proceso de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
9	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra	x	Si presenta modificaciones en el clasificador presupuestal en la ejecución de la obra.	SUB.GERENCIA DE PRESUPUESTO
10	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	x	Si presenta el resumen de ejecución presupuestal total del proyecto, de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
11	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras	x	Si cuenta con presupuesto de liquidación asignado de acuerdo con el expediente técnico del proyecto	SUB.GERENCIA DE ESTUDIOS
12	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero	x	Si presenta el informe correspondiente del informe valorizado técnico vs financiero de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
13	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto	x	Si cuenta con informe final, pero no cuenta con el total de los comprobantes de pago, y documentación sustentatorios de adquisición de bienes, pago de haberes y servicios varios para la realización de la liquidación	SUB.GERENCIA DE OBRAS

*Nota: Elaboración propia*



**Tabla 20. Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° C -2019**

N°	ITEMS	CRITERIOS		DESCRIBIR	AREA RESPONSABLE
		SI	NO		
1	Existencia de reclasificación de cuentas contables	x		Presenta reclasificación de bienes que fueron utilizados en el equipamiento del proyecto, ya que se encuentran en un clasificador que no les corresponde.	OFICINA DE CONTABILIDAD
2	Existencia de reclasificación de sub cuentas contables	x		Presenta registros que se consignaron en sub cuentas que no le corresponde	OFICINA DE CONTABILIDAD
3	Existencia de rebaja de cuentas contables	x		sí cuenta con rebaja contable en algunos registros	OFICINA DE CONTABILIDAD
4	Existencia de antecedentes presupuestales	x		si presenta antecedentes presupuestales de acuerdo a la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
5	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	x		La liquidación presenta la ejecución presupuestal anual programado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
6	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal elaborado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
7	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras		x	No presenta modificaciones presupuestales durante la ejecución del proyecto.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAES
8	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal del proyecto de acuerdo a la directiva de proceso de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
9	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra		x	No presenta modificaciones en el clasificador presupuestal en la ejecución de la obra.	SUB.GERENCIA DE PRESUPUESTO



10	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	x		Si presenta el resumen de ejecución presupuestal total del proyecto, de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
11	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras	x		Si cuenta con presupuesto de liquidación asignado de acuerdo con el expediente técnico del proyecto	SUB.GERENCIA DE ESTUDIOS
12	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero	x		Si presenta el informe correspondiente del informe valorizado técnico vs financiero de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
13	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto	x		Si cuenta con informe final, pero no cuenta con el total de los comprobantes de pago, y documentación sustentatorios de adquisición de bienes, pago de haberes y servicios varios para la realización de la liquidación	SUB.GERENCIA DE OBRAS

*Nota: Elaboración propia*

**Tabla 21. Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° D -2019**

N°	ITEMS	CRITERIOS		DESCRIBIR	AREA RESPONSABLE
		S	NO		
1	Existencia de reclasificación de cuentas contables	x		Presenta reclasificación de bienes que fueron utilizados en el equipamiento del proyecto, ya que se encuentran en un clasificador que no les corresponde.	OFICINA DE CONTABILIDAD
2	Existencia de reclasificación de sub cuentas contables	x		Presenta registros que se consignaron en sub cuentas que no le corresponde	OFICINA DE CONTABILIDAD
3	Existencia de rebaja de cuentas contables	x		sí cuenta con rebaja contable en algunos registros	OFICINA DE CONTABILIDAD



4	Existencia de antecedentes presupuestales	x		si presenta antecedentes presupuestales de acuerdo a la directiva de liquidación.	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
5	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	x		La liquidación presenta la ejecución presupuestal anual programado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
6	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal elaborado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
7	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras	x		Si presenta modificaciones presupuestales durante la ejecución del proyecto.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAES
8	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal del proyecto de acuerdo a la directiva de proceso de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISON Y LIQUIDACION DE OBRAS
9	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra		x	No presenta modificaciones en el clasificador presupuestal en la ejecución de la obra.	SUB.GERENCIA DE PRESUPUESTO
10	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	x		Si presenta el resumen de ejecución presupuestal total del proyecto, de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
11	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras	x		Si cuenta con presupuesto de liquidación asignado de acuerdo con el expediente técnico del proyecto	SUB.GERENCIA DE ESTUDIOS
12	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero	x		Si presenta el informe correspondiente del informe valorizado técnico vs financiero de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
13	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto		x	No cuenta con informe final, pero no cuenta con el total de los comprobantes de pago, y documentación sustentatorios de adquisición de bienes, pago de haberes y servicios varios para la realización de la liquidación	SUB.GERENCIA DE OBRAS

*Nota: Elaboración propia*



**Tabla 22. Tratamiento del Expediente R.G.G.R N° E -2019**

N°	ITEMS	CRITERIOS		DESCRIBIR	AREA RESPONSABLE
		SI	NO		
1	Existencia de reclasificación de cuentas contables	x		Presenta reclasificación de bienes que fueron utilizados en el equipamiento del proyecto, ya que se encuentran en un clasificador que no les corresponde.	OFICINA DE CONTABILIDAD
2	Existencia de reclasificación de sub cuentas contables	x		Presenta registros que se consignaron en sub cuentas que no le corresponde	OFICINA DE CONTABILIDAD
3	Existencia de rebaja de cuentas contables		x	No cuenta con rebaja contable en algunos registros	OFICINA DE CONTABILIDAD
4	Existencia de antecedentes presupuestales	x		si presenta antecedentes presupuestales de acuerdo a la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
5	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	x		La liquidación presenta la ejecución presupuestal anual programado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
6	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal elaborado según la directiva de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
7	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras	x		Si presenta modificaciones presupuestales durante la ejecución del proyecto.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAES
8	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	x		Si cuenta con el estado analítico de ejecución presupuestal del proyecto de acuerdo a la directiva de proceso de liquidación	SUB.GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
9	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra	x		Si presenta modificaciones en el clasificador presupuestal en la ejecución de la obra.	SUB.GERENCIA DE PRESUPUESTO



10	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	x	Si presenta el resumen de ejecución presupuestal total del proyecto, de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
11	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras	x	Si cuenta con presupuesto de liquidación asignado de acuerdo con el expediente técnico del proyecto	SUB.GERENCIA DE ESTUDIOS
12	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero	x	Si presenta el informe correspondiente del informe valorizado técnico vs financiero de acuerdo a la directiva de liquidación	LIQUIDACION
13	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto	x	No cuenta con informe final, pero no cuenta con el total de los comprobantes de pago, y documentación sustentatorios de adquisición de bienes, pago de haberes y servicios varios para la realización de la liquidación	SUB.GERENCIA DE OBRAS

*Nota: Elaboración propia*



## CAPITULO V: DISCUSIÓN

### 5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

- *Con respecto al de Resumen de liquidación contable*

Según los resultados obtenidos se tiene que existe reclasificación de cuentas contables, así como subcuentas contables se dieron en todos los expedientes, sin embargo, las rebajas contables solo se dan a algunos expedientes es decir no se encuentran totalmente saneadas, es por ello que esto representa una deficiencia por parte de la oficina de contabilidad.

- *Acta de conciliación financiera*

Según los resultados obtenidos se tiene que los expedientes de liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019, el 60% de expedientes no cuentan con modificaciones presupuestarias durante la ejecución así como el informe final de obras que no cuentan con todos los comprobantes de pago mientras que el 40% no cuentan con modificaciones de los clasificadores presupuestario de gastos dentro de una obra, cuyos responsables directos son la oficina de contabilidad, la gerencia regional de infraestructura así como la subgerencia de presupuesto.

### 5.2. Limitaciones del estudio

El estudio fue realizado en la subgerencia de supervisión y liquidación de obras, donde se tuvo los expedientes de liquidación de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, la limitación encontrada al inicio fue el extenso volumen de cada expediente en donde tenía que verificar y describir cada ítem de mi instrumento, es por ello que el limitante fue el tiempo y el volumen de cada expediente, finalmente supere esta limitación.



### 5.3. Comparación crítica con la literatura existente

Según (Prieto, 2020) La liquidación financiera “es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, por tanto, es un proceso necesario e indispensable para verificar la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, determinando el gasto financiero real de la obra o proyecto ejecutado”. En efecto el informe de liquidación –financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios en el año 2019, cumplen parcialmente en cuanto que siendo indispensable la información sustentaría a través de los comprobantes, este proceso aún resulta ineficiente puesto que en la mayoría de los expedientes no cuenta con la totalidad de la documentación contable, asimismo esto se evidencia con las rebajas contables que en su mayoría no están realizadas. Según (Pérez, 2010) “refiere a la modalidad de ejecución por administración directa las obras están a cargo de la entidad, para ello es necesario que ésta posea la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, debiendo contar también con toda la documentación necesaria; esta modalidad está regulada de modo alguno por lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 19588-CG”. Es así que siendo esto un requisito que se tenga toda la documentación contable que permita sustentar el gasto financiero, lo que se evidencio en la recopilación de la información en el estudio realizado, este tipo de modalidad en la mayoría de los casos es la que más defrauda al estado puesto que casi no se cumplen los plazos establecidos y tienen un índice mayor de corrupción donde utilizan este tipo de modalidades a fin de beneficiarse.

Según la “directiva vigente N°001-2017-GOREMAD-GRI/SGSYLO” la Documentación financiera está conformada por el resumen de liquidación contable y la documentación del acta de conciliación financiera en donde encontramos diversa documentación que tienen forman parte de los





requisitos indispensables de un expediente de liquidación tales como documentación de la reclasificación de cuentas contables, reclasificación de sub cuentas contables, rebaja de cuentas contables entre otros.

#### **5.4. Implicancias del estudio**

De los resultados obtenidos donde se han descrito el tratamiento de los documentos del informe de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019, en donde se han procedido a revisar cada uno de los expedientes así como la documentación que forma parte de ella, es donde evidenciamos que existe un problema encontrado en donde la mayoría de los expedientes no cuentan con documentación sustentatoria y que además no se han realizado las rebajas contables esto dilata excesivamente los tiempos en la consolidación de la información, es por ello que considero importante que se tenga que llevar a cabo una liquidación apenas se haya concluido la obra esto con el fin de aminorar el tiempo en la consolidación de la información contable, teniendo en cuenta que la mayoría de la obras siguen sin el proceso de liquidación lo que evidencia una deficiente gestión.

#### **5.5. Aporte de investigación**

A partir del estudio realizado se tiene como un antecedente de investigación puesto que las conclusiones permitirán que se mejoren los procedimientos y que las oficinas responsables de las omisiones encontradas puedan superar estas observaciones, en tanto se tiene que existe escaso conocimiento respecto a profesionales en liquidación de obras es por ello que generalmente lo realizan terceros.

### **CONCLUSIONES**

**Primera:** Los documentos del informe de liquidación – financiera realizadas por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019 tienen deficiencias



en cuanto a la documentación indispensable que debe contar tal como lo establece la directiva 0012017-GOREMAD-GRI/SGSYLO, según la tabla 17 y figura 24 evidencia que el 60% de expedientes no cuentan con rebaja de cuentas contables ni con modificaciones presupuestarias durante la ejecución así como el informe final de obras que no se encuentran sustentados mientras que el 40% no cuentan con modificaciones de los clasificadores presupuestario de gastos dentro de una obra, siendo los responsables directos son la oficina de contabilidad, la Gerencia Regional de Infraestructura así como la subgerencia de presupuesto.

**Segundo:** Los documentos del resumen de liquidación contable para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019, según la tabla 2 y 3 y figura 9 y 10 el 100% de expedientes cuentan con reclasificación de cuentas y subcuentas contables, esto se debe a que se ha encontrado bienes que fueron utilizados en el equipamiento del proyecto de una obra y que en la realidad estos pertenecían a otro clasificador. Siendo los responsables de su ejecución la oficina de “Contabilidad”, asimismo, según la tabla 4 y figura 11 se tiene que con respecto a la existencia de la rebaja de cuentas contables solo 3 expedientes cuentan con la rebaja contable, siendo la responsable la oficina de contabilidad.

**Tercero:** Los documentación sustentatoria correspondiente al acta de conciliación financiera para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019, tabla 15 y figura 22 se tiene que, del 100% de expedientes de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios en el año 2019, el 100% tiene antecedentes presupuestales, la ejecución presupuestal anual programado y ejecutado, existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual, , existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global, existencia de resumen de ejecución presupuestal, existencia del presupuesto asignado así como



existencia del informe final valorizado, mientras que solo un 60% tiene modificaciones presupuestarias durante la ejecución de obras, un 40% contiene modificaciones de clasificadores presupuestario de gastos dentro de una obra, y un 60% tiene un informe final de obras.



## RECOMENDACIONES

A la entidad del GOREMAD que verifique a través de la Gerencia Regional el correcto llevado de las liquidaciones financieras en donde priorice que las obras sean liquidadas a fin de culminar con la etapa de entrega de una obra, que la documentación del informe de liquidación – financiera deba contar con todo el sustento respecto responsabilizando la no ejecución a las áreas que correspondan.

A la oficina de contabilidad que verifiquen que todas las reclasificaciones de cuentas se hayan realizado en el tiempo establecido al igual verificar las rebajas contables que se realicen cumpliendo con la directiva vigente a fin de evitar inconvenientes y responsabilidades posteriores.

A la oficina de tesorería del GOREMAD, que de oficio realicen procedimientos que permitan el control previo de la documentación y custodia de los comprobantes a fin de evitar inconvenientes en cuanto a la sustentación de los gastos financieros de una obra.

Al Gerente Regional que verifique que a través de su gerente de imagen que las resoluciones deben ser publicas es decir deben publicarse en el portal web de la entidad a fin de que todos puedan conocerlo.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ATS Gestión Documental. (27 de Enero de 2021). *ATS Gestión Documental*. Obtenido de

<https://atsgestion.net/manejo-documentos-contables-yfinancieros/#:~:text=Los%20documentos%20contables%20son%20los,un%20determina%20lapso%20de%20tiempo.>

CGR. (2019). *CGR*. Obtenido de

[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/7\\_OBRAS\\_PUBLICAS\\_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf)

Coll, F. (09 de Octubre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/informe-financiero.html>

Contraloría General de la República. (1988). *Contraloría General de la República*. Obtenido de

[https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\\_195\\_88\\_CG.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf)

Correa, S. (2015). *Correa, Sandra*. Obtenido de

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7523/1/UPS-CT004446.pdf>

Devitoor. (2022). *Devitoor*. Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/documento-contable>

Directiva PJ. (2017). *Directiva PJ*. Obtenido de

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/f75840804d865621b2abf25cd3eb06f8/6452017-GG.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f75840804d865621b2abf25cd3eb06f8>

Economipedia. (13 de Abril de 2021). *Economipedia*. Obtenido de

<https://economipedia.com/definiciones/capacitacion-laboral.html>

ENAEG SAC. (2016). *ENAEG SAC*.



Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental SAC. (01 de Setiembre de 2016).

*Escuela Nacional de Alta Especialización Gubernamental SAC.* Obtenido de

<https://enaeg.edu.pe>

Frigo, E. (2022). *Frigo, Edgardo* . Obtenido de

<https://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm#:~:text=Capacitaci%C3%B3n%20de%20desarrollo%20de%20personal,o%20conductas%20de%20su%20personal.>

<https://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm#:~:text=Capacitaci%C3%B3n%20de%20desarrollo%20de%20personal,o%20conductas%20de%20su%20personal.>

Gerencie. (2020). *Gerencie.com*. Obtenido de <https://www.gerencia.com/reclasificacion-decuentas.html>

Gerencie.com. (2020). *Reclasificación de cuentas*. Obtenido de <https://www.gerencia.com/reclasificacion-de-cuentas.html>

Glosario de Obras Públicas. (2022). *Glosario de Obras Públicas*. Obtenido de

<http://www.contratacionpublica.mx/static/normatividad/obras-publicas/consulta-deconceptos/01.-Glosario-Obras-Publicas.pdf>

Gob.pe. (2022). Obtenido de <https://www.gob.pe/12301-en-que-consiste-la-recepcion-de-unaobra>

Gob.pe Ley N° 27902. (20 de Diciembre de 2002). *Gob.pe Ley N° 27902*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1395468/Ley%20N%C2%B0%2027902.pdf>

Gobierno Regional de Madre de Dios. (20 de Febrero de 2017). *Gobierno Regional de Madre de Dios GOREMAD*. Obtenido de

[http://transparencia.regionmadrededios.gob.pe/proc\\_1.php?cid=20](http://transparencia.regionmadrededios.gob.pe/proc_1.php?cid=20)

GOREMAD. (2017). *Directiva para el proceso de liquidacion tecnico financiero y transferencia de proyectos de inversion publica por administracion directa e indirecta y de oficio, ejecutados por el GOREMAD*. Madre de Dios.

Huanchi, L. (2018). *Huanchi, Lucenia*. Obtenido de

<http://161.132.207.135/bitstream/handle/20.500.12969/694/Huanchi-Rojas->



Lucenia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huillca, J., & Jalisto, M. (2021). *Huillca, Juan; Jalisto, Michael*. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64296/Huillca\\_UJP-Jalisto\\_MM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64296/Huillca_UJP-Jalisto_MM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ILPIEE. (17 de Mayo de 2021). *ILPIEE*. Obtenido de <https://www.ilpiee.org/blog/liquidacionfinanciera-de-Obras-publicas-por-administracion-directa-y-por-contrata>

ILPIIE. (17 de Mayo de 2021). *Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía*. Obtenido de <https://www.ilpiee.org/blog/liquidacion-financiera-de-Obraspublicas-por-administracion-directa-y-por-contrata>

Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía (ILPIIE). (17 de Mayo de 2021). *Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía (ILPIIE)*. Obtenido de <https://www.ilpiee.org/blog/liquidacion-financiera-de-Obras-publicas-por-administracion-directa-y-por-contrata>

Latorre, L., & Zarate, K. (2020). *Latorre, Lidia; Zarate, Katty* . Obtenido de <http://repositorio.unamad.edu.pe/handle/UNAMAD/747>

Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057. (03 de Julio de 2013). *Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057*. Obtenido de <https://www.ipd.gob.pe/images/documentos/normas/general/Ley%20N%2030057.pdf>

MEF. (2022). *MEF*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitaciones/at/Procedimientos\\_de\\_liquidacion\\_de\\_obras\\_por\\_administracion\\_directa.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/at/Procedimientos_de_liquidacion_de_obras_por_administracion_directa.pdf)

MEF Ley de presupuesto del sector público. (2017). *MEF Ley de presupuesto del sector público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/porinstrumento/leyes/15074-ley-n-30518/file>



MEF Ley de Presupuesto del Sector Público. (2019). *MEF Ley de Presupuesto del Sector*

*Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp->

[9867/porinstrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/porinstrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file)

MEF Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2004). *MEF Ley General del Sistema*

*Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp->

[9867/por-instrumento/leyes/7148-ley-n-28411-2/file](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7148-ley-n-28411-2/file)

MIMP Ley Órgánica de Gobiernos Regionales. (08 de Noviembre de 2002). *MIMP*. Obtenido de

[https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernosregionales\\_27867.pdf](https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernosregionales_27867.pdf)

Morón, U. J. (2016). *Las Obras por Administración Directa y por encargo ¿Solución o problema?*

*¿Hay que restringirlas?* Obtenido de Revista IUS ET VERITAS:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/16546/16892/>

Muñoz, C. R. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (Segunda ed.).

México, México: Pearson Educación de México SA - Prentice Hall.

OSCE. (2022). *OSCE*. Obtenido de

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/>

[Virtual/curso\\_contratacion\\_obras/libro\\_cap4\\_obras.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap4_obras.pdf)

Pérez, P. (08 de Diciembre de 2010). *Pérez, Patrick*. Obtenido de

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/patrickeperezdeza/2010/12/08/obras-publicas-introduccion/>

Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (14 de Abril de 2021). *Plataforma Digital Única*

*del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/13346-pasos-para-liquidar->

[obraspor-administracion-directa](https://www.gob.pe/13346-pasos-para-liquidar-obraspor-administracion-directa)

Ponce, G. (2017). *Ponce, Gabriela*. Obtenido de

[https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2142/Gabriela\\_Tesis\\_b](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2142/Gabriela_Tesis_b)

[achiller\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2142/Gabriela_Tesis_b_achiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)





Prieto, M. (2020). *Liquidacion financiera de las obras publicas y tratamiento contable* (Primera Edición - Febrero 2020 ed.). Instituto Pacífico S.A.C. Obtenido de

<https://tienda.institutopacifico.pe/lectura/tienda/liquidacion-financiera-de-las-obraspublicas-y-tratamiento-contable?page=2-3#>

Quiroa, M. (09 de Noviembre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de

[https://economipedia.com/definiciones/ciclo-de-deming.html#:~:text=3.-](https://economipedia.com/definiciones/ciclo-de-deming.html#:~:text=3.-,Verificar,de%20haber%20implementado%20el%20plan.)

,Verificar,de%20haber%20implementado%20el%20plan.

Reglamento General de la Ley del Servicio Civil Ley N° 30057. (13 de Junio de 2014).

*Reglamento General de la Ley del Servicio Civil Ley N° 30057*. Obtenido de

<https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-040-2014-PCM.pdf>

Ryckman, M. (2022). *La Voz de Houston*. Obtenido de [https://pyme.lavoztx.com/qu-es-unaasignacin-](https://pyme.lavoztx.com/qu-es-unaasignacin-presupuestaria-12718.html)

[presupuestaria-12718.html](https://pyme.lavoztx.com/qu-es-unaasignacin-presupuestaria-12718.html)

Silvia, F. (2018). *Silvia, Fonseca*. Obtenido de [https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/19722/1/CD-](https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/19722/1/CD-9122.pdf)

[9122.pdf](https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/19722/1/CD-9122.pdf)

Transparencia Fiscal Mx. (2022). *Transparencia Fiscal Mx*. Obtenido de

<https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/73.pdf>

Universidad Continental EPG. (2020). *Universidad Continental EPG*. Obtenido de

[https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/por-que-implementar-la-capacitacion-](https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/por-que-implementar-la-capacitacion-depersonal-en-una-empresa)

[depersonal-en-una-empresa](https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/por-que-implementar-la-capacitacion-depersonal-en-una-empresa)

Yapo, T. (2018). *Yapo, Teofila*. Obtenido de

[http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/333/Yapo%20Mamani%20](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/333/Yapo%20Mamani%20Teofila%20Pilar_tesis_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Teofila%20Pilar\\_tesis\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/333/Yapo%20Mamani%20Teofila%20Pilar_tesis_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



**APENDICES:**



**APENDICE N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**Tratamiento de los documentos del informe de liquidación –financiera –por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Variable de estudio:</b>	<b>Alcance de Investigación:</b> Descriptivo
“Cuál es el tratamiento de los documentos del informe de liquidación – financiera - por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019”	Describir el tratamiento de los documentos del informe de liquidación – financiera - por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del gobierno regional de Madre de Dios, 2019.	Documentos de los informes – financieros de la liquidación financiera	<b>Diseño de la Investigación:</b> No experimental <b>Población:</b> -16 Expedientes de la Subgerencia de supervisión y liquidación de obras del Gobierno Regional de Madre de Dios
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<u>Dimensiones:</u>	<b>Muestra:</b> 5 expedientes de la Subgerencia de supervisión y liquidación de obras del Gobierno Regional de Madre de Dios
¿Cuál es el tratamiento del resumen de liquidación contable para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019?	Describir el tratamiento del resumen de liquidación contable para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019	† Resumen de liquidación contable	<b>Técnicas:</b> - Análisis documental <b>Instrumentos:</b>



<p>¿Cuál es el tratamiento del acta de conciliación financiera para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019?</p>	<p>Describir el tratamiento del acta de conciliación financiera para efectuar la liquidación financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración directa del Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019</p>	<p>† Acta de conciliación financiera</p>	<p>- Guía de análisis documental</p>
--	--	--	--------------------------------------



**APENDICE N° 02: MATRIZ DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**



**Apéndice 2: Matriz de instrumentos de recolección de datos**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICA	INSTRUMENTO
<b>Variable</b> documentos de los informes – financieros de la liquidación financiera	(GOREMAD, 2017)La documentación financiera es aquella que está formada por la documentación de carácter económica ejecutada de acuerdo al presupuesto analítico de la meta o metas del proyecto de inversión pública, los mismos que han sido registrados contablemente	Es el sustento de los expedientes de liquidación financiera la misma que comprende la documentación del resumen de liquidación contable y el acta de conciliación financiera	✚ Resumen de liquidación contable	Existencia de reclasificación de cuentas contables	Existencia de reclasificación de cuentas contables	Análisis documental	Guía de análisis documental
				Existencia de reclasificación de sub cuentas contables	Existencia de reclasificación de sub cuentas contables		
				Existencia de rebaja de cuentas contables	Existencia de rebaja de cuentas contables		
			✚ Acta de conciliación financiera	Existencia de antecedentes presupuestales	Existencia de antecedentes presupuestales		
			Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado			



	de acuerdo a las normas			Existencia de estado analítico de	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual		
--	-------------------------	--	--	-----------------------------------	--	--	--

establecidas por la contraloría de la nación y las normas de la SUNAT en cuanto a los comprobantes de pago en los registros del sistema integrado de administración financiera del sector público				ejecución presupuestal anual	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras		
				Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global		
					Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra		
				Existencia de resumen de ejecución presupuestal total	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total		
			Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras				
				Existencia de informe final valorizado	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero		



				técnico vs financiero	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto		
--	--	--	--	--------------------------	---	--	--





**APENDICE N° 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS.**

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL**

**EXPEDIENTE: N° ..... AÑO:**

documentos de los informes –financieros de la liquidación financiera					
N°	ITEMS	CRITERIOS		DESCRIBIR	AREA RESPONSABLE
		SI	NO		
1	Existencia de reclasificación de cuentas contables				
2	Existencia de reclasificación de sub cuentas contables				
3	Existencia de rebaja de cuentas contables				
4	Existencia de antecedentes presupuestales				
5	Existencia de ejecución presupuestal anual programado y ejecutado				
6	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal anual				
7	Existencia de modificaciones presupuestarias durante la ejecución de las obras				
8	Existencia de estado analítico de ejecución presupuestal global				
9	Existencia de modificaciones de los clasificadores presupuestarios de gasto dentro de una obra				
10	Existencia de resumen de ejecución presupuestal total				
11	Existencia del presupuesto asignado para la oficina de liquidación de obras				
12	Existencia de informe final valorizado técnico vs financiero				
13	Existencia del informe final de obras, si se cuenta con todos los comprobantes de pago que sustenten el gasto				